

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

INFORMACIONES COMENTADAS

¿HA ESTABILIZADO A 12 EL METAL PLATA?

No sé si se han escrito para mí estas líneas de la "España Económica y Financiera": "Los que hablan aquí de acuñar plata, no comprenden el peligro de inflación que hay en dar función monetaria a un metal en baja. Si hoy se pudiera acuñar libremente plata en España, la libra valdría 125 pesetas y el nivel de los precios estaría a doble altura que está actualmente."

Yo he hablado de la posible resurrección de nuestro duro, pero no he pedido la libre acuñación de plata a la antigua manera mejicana, ni mucho menos. Y, en realidad, no sería absurdo pedir que la acuñación se hiciera pública y lícitamente, ya que todo parece indicar que siguen funcionando, con mayor o menor armonía, los troqueles que en 1898 y 1899 fabricaron los duros clandestinos que el instinto popular llamó "sevillanos".

¿Lástima grande que en el documentado estudio sobre la plata, publicado recientemente por René Pupin, no se haya tenido en cuenta a España para nada. Ni siquiera se nos cita entre los países concertados por la Unión Monetaria Latina, ni entre los que actualmente conservan, más o menos forzosamente, el talón-plata. Este olvido de España es frecuente en las estadísticas y en las monografías que se publican en los países que se creen mejor informados. Y es lástima, porque el caso de España no se parece en nada a los de la India Inglesa, Indo-China, Persia y China, últimos países en el mundo—según el estudio de Pupin—que sustentaron sus economías con monedas de plata.

En todos esos países se ha intentado establecer el patrón oro, y precisamente los esfuerzos que hicieron para deshacerse del abominable metal blanco, contribuyeron a su depreciación más que la abundante producción de las minas.

En 1927, la India Inglesa, rindiéndose, más que a su interés a la conveniencia de Inglaterra, de tener en aquel mercado una moneda igual a la suya, establece un poco artificialmente el patrón oro y se dispone a vender a otros países la plata amonedada que posee. En aquella fecha se vendía en Londres a 26 peniques la onza de 28,77 gramos y en Nueva York a 56 centavos la onza de 31,10 gramos. Era claro negocio volcar sobre el mundo la enorme cantidad de plata que poseía la India, convirtiéndola en oro, con escaso o ningún sacrificio. Comenzadas las ventas, el precio de la onza descendió en Nueva York a 53 centavos en 1929, a 38 en 1930 y a 28 en 1931, y correlativamente en Londres a 24 peniques, a 18 finalmente, a 13 y hasta 12. La India suspendió sus ventas y hoy tiene en posesión de lanzar al mercado cuatrocientos doce millones y medio de onzas.

Aquel año no fué sólo la India Inglesa la nación vendedora. Bélgica vendió ocho millones de onzas en piezas de cinco francos, que pasaron casi enteramente a Polonia; Java vendió doce millones.

En Enero de 1930, Indo-China adoptó el patrón oro, y al mes siguiente, el Gobierno de Nankin, siguiendo las sugerencias de la misión financiera yanqui Kemmerer, impuso la moneda de oro para los pagos oficiales y exteriores.

No queda otra nación que pueda amenazar al mundo con lanzar a los mercados su moneda blanca desmonetizada que España. Y España debiera poseer solamente 1.125 millones de pesetas, a que ascendieron las acuñaciones oficiales, de los que habría que descontar una cantidad importante por desgaste y destrucción. Según las bases de la Unión Latina, debiera bastarle a España una circulación de cuatrocientos millones. Y he aquí que, retenidos torpemente por el Banco setecientos millones, como complemento de la garantía metálica, se dejó espacio para que se introdujeran en el tráfico los duros clandestinos, los duros acuñados por particulares en costo de poco más de dos pesetas, sirviendo una necesidad de moneda fraccionaria que nuestro burocrático Banco de España no acertó a advertir.

El marqués de Cortina, que dirige uno de los más importantes Bancos, admite la posibilidad de que llegaran a ochocientos millones, a mil millones, a más, acaso, estas acuñaciones ilegítimas. ¿Qué mayor gravedad puede tener la libre acuñación legalizada y reglamentada como se practicaba antaño en Méjico?

En estas circunstancias, España tiene interés en defender el metal-plata; en contribuir a la campaña que realizan algunos economistas para que se restablezca en todo el

mundo el bimetalismo; en asistir a la Conferencia Internacional que el presidente yanqui va a convocar por iniciativa del senador Pittman, y, finalmente, en defender su moneda mala, su moneda ilegítima, que el desdicho de los Gobiernos, la indiferencia del Banco y las necesidades de la vida, han incorporado, par a par, a la moneda legal y auténtica, troquelada en la Casa de la Moneda.

De esta resurrección de la plata se ha declarado partidario una muy alta autoridad financiera, sir Henry Deterding, director de la Sociedad Shell y administrador delegado de la Royal Dutch. Leyendo sus artículos, aparecidos en el "Daily Telegraph", veía yo comprobada mi tesis de que España debiera iniciar una nueva política de la plata. No hay que hablar ya de la Unión Latina y de la Ley que fijó para la acuñación de monedas de plata. El problema es este: "¿La plata ha estabilizado su precio mínimo a doce peniques (la onza de 28,77 gramos)? Pues ésta debiera ser la ley para acuñar las nuevas monedas de plata. A doce y medio, a trece, y medio, según la cotización de estos días.

España no tiene minas de oro, ni en su solar, ni en las colonias, y tiene, en cambio, minas de plomos argentíferos, cuyo coste de explotación no es inferior al coeficiente doce. Así, el problema monetario de España y su situación en los mercados del cambio a remolque del oro, metal que no posee, es fundamentalmente un problema de estimación de la plata. La adversidad estaría en que, acuñando monedas de plata a razón del precio doce, esta cotización descendiese más aún. No parece verosímil, ni probable. Todas las mercancías tienen un precio mínimo tope, forjado por el costo de la producción. En cambio, si la plata se revalorase, las monedas acuñadas con la nueva ley se cambiarían con prima por monedas de oro. Y no habría riesgo en que se las llevara todas la codicia extranjera, que tanto montaría que se llevasen los lingotes procedentes de nuestras minas... Y habría así exportación, tráfico y trabajo, que es el verdadero oro que no pueden arrebatar al pueblo las maquinaciones siniestras de los financieros...

DIONISIO PEREZ (Prohibida la reproducción).

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

La reunión del alcalde y los patronos, ante el paro obrero

Ejecutando uno de los acuerdos que se adoptaron en la reunión celebrada la noche anterior y que duró hasta la madrugada, de la comisión que se designó en la Asamblea de la Diputación Provincial, para estudiar los medios y las fórmulas resolutorias con carácter de urgencia del paro obrero, ayer, a las siete de la tarde, congregó el gobernador civil en su despacho al alcalde de Salamanca, señor Olivera; al presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, don Fernando García Sánchez, y a los patronos de construcción y contratistas de obras. Relativamente fué corta esta sesión, pues a las ocho y cuarto había finalizado, con un resultado satisfactorio. Es de advertir que a la reunión no pudieron concurrir gran número de patronos, pero el acuerdo que en ella se adoptó se aplicará también a esos patronos, con objeto de buscar la solución al conflicto planteado por la crisis de trabajo.

Se tomó el acuerdo de que los patronos acepten un número determinado de obreros, también por determinados días, hasta conseguir que todos puedan tener colocación en obras de gran importancia. Anoche se distribuyeron obreros parados entre los patronos que concurren, y el número de los colocados es el de 150, correspondiendo de este número, 20 a las obras que está realizando la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. Esta entidad, tan benéfica y tan salmantina, tiene también proyectado realizar otras obras, para dar colocación a los obreros.

Ahora, lo que es conveniente es que los elementos pudientes de Salamanca se percaten de la necesidad de conjurar el pavoroso problema de la crisis del trabajo, emprendiendo algunas, grandes o chicas, para que el obrero pueda comer.

Esta noche, nos dijo el gobernador civil, nos dijo que proseguiría a la misma hora la reunión de la comisión que se congregó la noche anterior, también para buscar soluciones al conflicto.

Parece ser que por lo que afecta a la capital, éste quedará resuelto rápidamente.

Circular del Prelado ordenando preces por la salud de España

Ha comenzado en las Cortes Constituyentes la discusión para la nueva Ley fundamental del Estado.

Patente es la trascendencia del debate en orden a los intereses sagrados de la Iglesia y al porvenir inmediato de nuestra querida Patria.

De prevalecer el Proyecto elaborado por la Comisión parlamentaria recibirán aquellos un golpe mortal, y España, interrumpida su historia, menospreciada su fe milenaria y desconocido el sentir de la mayoría de sus ciudadanos, hará el "viraje histórico", de que hablaba recientemente un parlamentario filósofo, no en verdad hacia puertos de seguridad y de gloria, sino hacia los tristes escollos de su disolución y muerte.

Nunca imaginamos que en la ponencia constituyente se proclamase prácticamente de modo tal el ateísmo político; se reconociesen idénticos títulos y hasta mayores a las Religiones falsas que a la verdadera y divina que es además la religión nacional; se abriese brecha en la unidad y la dignidad de la familia, con la admisión de un divorcio que ataca al mismo derecho natural, se dejase la propiedad privada a merced de la absorción del Estado; y se negase el derecho de Asociación para los fines más honestos y elevados que pueda el hombre perseguir sobre la tierra.

Todo eso y más hemos visto con dolor en el Proyecto que empieza a discutirse. De ser aprobado en sus principales artículos, de aceptarse siquiera su orientación, pronto la salud moral de nuestra pobre España daría en lastimosa quiebra. Y esa peste que aparece por algún punto de la nación, y que nos hace temblar pensando en lo que habremos merecido y pueda sobrevenirnos de la Divina Justicia, será nada en comparación de esa peste moral de errores, odios y libertinaje desenfrenado, de que nos veríamos para mucho tiempo, quizás para siglos, contagiados.

Del cielo han de venir el aire que se lleve la nube, la luz que guie por caminos de rectitud y acierto a nuestros legisladores, el impulso que con la gracia nos mueva a todos a cumplir nuestros arduos deberes en las presentes horas difíciles.

Por eso invitamos a nuestros diocesanos del clero y pueblo fiel que se alcen todos al Señor con la plegaria; que acompañen ésta con penitencias y mortificaciones sobre todo internas; que, dentro siempre del respeto al Poder Público y por caminos de estricta legalidad, agoten cuantos recursos estén a su alcance para evitar que emane de las Cortes una Constitución anticatólica. Todo ello vale como orar y trabajar por la salud de la Patria.

Encarecemos que el día 8 de Septiembre, fiesta de la Natividad de la Santísima Virgen, sea considerado como de oración colectiva diocesana, a los fines indicados. Procuren todos los venerados párrocos y rectores de iglesias del obispado que se celebren en dicho día comuniones generales, y que

por la mañana o por la tarde, según pareciese mejor, se tenga un acto de rogativa solemne, expuesto el Santísimo Sacramento.

A los sacerdotes del clero regular y secular, mandamos que, a partir de esta fecha hasta que sea definitivamente aprobada la nueva Constitución, sustituyan en la santa misa la oración imperada "Deus omnium fidelium" por la número 12 "pro quacunque necessitate" de las oraciones "ad diversa" del Misal Romano.

Pedimos, finalmente, a nuestros amadísimo fieles dediquen por nuestras intenciones algunas comuniones, rosarios, Via Crucis, etc. Por todo acto de piedad que así, privadamente, practiquen, les concedemos cincuenta días de Santa Indulgencia.

Salamanca, 30 de Agosto de 1931.

+ FRANCISCO

Obispo de Salamanca

(Del "Boletín Oficial" del Obispado de Salamanca).

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Nacimientos: Emiliano Sierra Maestre, Isabel Sánchez y Sánchez. Defunciones, Manuel Serrano Martín.

LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA Y LAS OBRAS DE PROTECCION INFANTIL DE LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Las colonias escolares que comenzaron organizándose exclusivamente para los niños de Salamanca, llevan ya su bienhechora influencia a los enfermitos pobres de los pueblos. En los sanatorios de Oza y de Pedrosa y en las termas del balneario de La Toja, encontraron salud y alegría gran número de niños de Villoruela, Béjar, Ciudad Rodrigo, El Tejado, Pereña, Sancti-Spiritus, Navacarros, Candelario, La Vellés, Aldeatejada, Carbajosa de Armuña y Peromingo.

Centenares de niños de la ciudad y de los pueblos, necesitan de la protección pública que debe prodigarse con la mayor generosidad. Las cuotas de los socios, la suscripción popular, las donaciones del Estado, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Salamanca, son insuficientes para que "Los amigos de la Escuela y del Niño" realice su magna obra de redención sanitaria. Estas instituciones, que en las naciones de superior civilización reciben de los particulares legados y donativos extraordinarios, en España se desenvuelven con grandes agobios económicos.

Había, pues, que recurrir a los Ayuntamientos de la provincia, y "Los Amigos de la Escuela y del Niño" solicitaron su concurso para la construcción del pabellón salmantino de Pedrosa,

del preventivo infantil, del Sanatorio antituberculoso que con las colonias escolares constituirán la gran defensa sanitaria de la provincia.

Ahora, como siempre, el éxito será compañero leal a las iniciativas de nuestra benemérita asociación y los Ayuntamientos responderán noblemente a las tradiciones de la tierra salmantina.

Por humanidad y por justicia así debe ser, porque los Estados, aun los de mayor vitalidad económica, no pueden resolver estos grandes problemas sociales, sin la cooperación activa y constante de los municipios y de los ciudadanos.

Relación de las subvenciones concedidas a "Los Amigos de la Escuela y del Niño" por los Ayuntamientos de la provincia de Salamanca:

	Pesetas.
Aldeaseca de la Frontera.....	25,00
Sancti - Spiritus.....	50,00
Tarazona de la Guareña.....	50,00
Béjar.....	250,00
Aldehuela de la Bóveda.....	25,00
Candelario.....	150,00
Fuenterroble de Salvatierra.....	50,00
Calzada de don Diego.....	15,00
Golpejas.....	10,00
Vilvestre.....	25,00
Villares de la Reina.....	50,00

El Patronato Nacional del Turismo en Salamanca

Ha quedado abierta al público, en el nuevo local, Plaza del Poeta Iglesias, edificio del Gran Hotel, la Oficina de Información del Patronato Nacional del Turismo.

A pesar de encontrarse en la actualidad, pendiente de reorganiza-

ción el Patronato, para lo cual el señor Rodríguez Porro, Director general de los servicios, ha presentado una Memoria a la Presidencia del Consejo de ministros, se ha seguido desarrollando la instalación de Oficinas de Información en las principales poblaciones de nuestra patria.

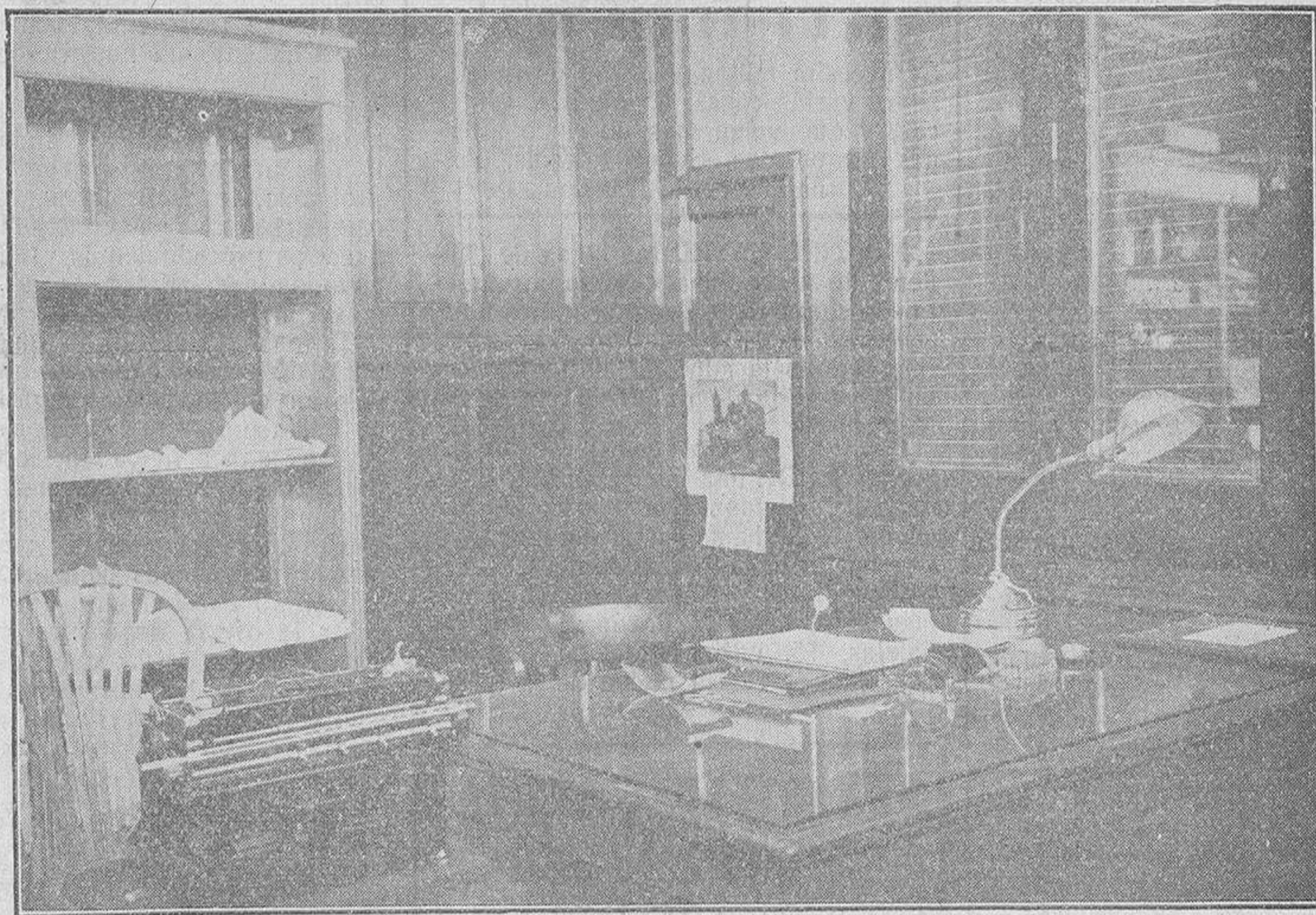
Existen actualmente en Albacete, Algeciras, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Behovia, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Car-

tagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Escorial, Gerona, Gijón, Granada, Guadalajara, Huesca, Irún, Jaén, Játiva, La Coruña, La Rábida, Las Palmas, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Port-Bou, Ronda, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander,

Segovia, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Zaragoza y Zamora.

La organización de estas oficinas varía según la importancia turística de la población.

Aparte de estas oficinas cuenta con intérpretes destacados por el Patronato Nacional del Turismo en Ayamonte, Bobadilla, Canfrac, Ceuta, La Junquera, La Línea, Sagunto y en extranjero existen representaciones del Patronato Nacional del



Un aspecto de la Oficina de Información Turística Salmantina

ción el Patronato, para lo cual el señor Rodríguez Porro, Director general de los servicios, ha presentado una Memoria a la Presidencia del Consejo de ministros, se ha seguido desarrollando la instalación de Oficinas de Información en las principales poblaciones de nuestra patria.

Existen actualmente en Albacete, Algeciras, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Behovia, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Car-

tagena, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Escorial, Gerona, Gijón, Granada, Guadalajara, Huesca, Irún, Jaén, Játiva, La Coruña, La Rábida, Las Palmas, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Palma de Mallorca, Pamplona, Pontevedra, Port-Bou, Ronda, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander,

Segovia, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vigo, Zaragoza y Zamora.

La organización de estas oficinas varía según la importancia turística de la población.

Aparte de estas oficinas cuenta con intérpretes destacados por el Patronato Nacional del Turismo en Ayamonte, Bobadilla, Canfrac, Ceuta, La Junquera, La Línea, Sagunto y en extranjero existen representaciones del Patronato Nacional del

Turismo, en Buenos Aires, Nueva York, París, Roma y Gibraltar.

En materia de publicidad referente a Salamanca, ha editado el Patronato Nacional del Turismo, Cartas-sobres de Salamanca, Béjar y Ciudad Rodrigo, Hoja de la ciudad de Salamanca, Itinerario de visita a monumentos y excursiones, y muy en breve aparecerá la Guía de las Catedrales de Salamanca, encomendada a don Elias Tormo y

el joven Dimas Andrés, el



El auxiliar, el botones, la señorita mecanógrafa y el intérprete de la Oficina de Turismo (Fotos Emiliano).

ALIANZA REPUBLICANA DE SALAMANCA

Ha celebrado una reunión el Comité de Alianza Republicana, tomándose diferentes acuerdos de régimen interior y entre otros, enviar una circular a los Comités de los pueblos, sobre el problema agrario y poner al cobro los recibos de la mensualidad corriente,

mayor esmero para aunar la utilidad con la belleza.

En estas oficinas se pueden obtener absolutamente gratis toda clase de informes sobre itinerarios por ferrocarril o carretera, precios, hoteles, balnearios, etc., y se suministra también gratuitamente toda clase de propaganda turística de España e informaciones del extranjero.

la Guía de Salamanca, encargada al señor Camón.

Para dar una idea de cómo ha quedado instalada la Oficina de Salamanca que regenta el señor Escanilla, publicamos unas vistas de la instalación llevada a cabo por la casa Viuda de Angel Andrés.

De Tenebrón

LAS FIESTAS
Hace años, refiriéndose a las fiestas de San Celerino, que se celebran en Tenebrón, afirmaba que no había por esta comarca quien le aventajara en organización de festejos para atraer forasteros; hoy he de repetir la frase en grado superlativo.

Las fiestas tuvieron lugar los días 26 y 27, con una afluencia grande de romeros.

El cronista, tomando asiento el primer día citado en el auto de don Andrés L. Brusí, médico, que galantemente le reservó un asiento, y atraído por los festejos, se trasladó a repetido pueblo, llegando cuando los fieles salían del templo de honrar al Santo.

En aquel momento, los cohetes y bombas atronaban el espacio, dejando oírse las notas melodiosas de la banda de música de Ciudad Rodrigo, organizándose en la carretera un animado paseo.

Anunciando la llegada del encierro de la corrida que había de lidiarse por la tarde, tomando medidas de seguridad, llegaron, en tropel, infinidad de jinetes, en caballos lujosamente enjaezados, haciéndolo ordenadamente.

Hecho, y como aguardara la mesa puesta en casa del amigo y compañero Antonio Martín, allí nos dirigimos, donde nos fué servido un succulento banquete. Después de tomar café y un poquito de sobremesa, sobre las cuatro de la tarde tomamos nuestra localidad en la improvisada plaza.

Esta se hallaba abarrotada de público; muchas caras bonitas, mucha alegría y mucha animación. Ameniza el festival la banda de música citada.

La corrida está a cargo del valiente novillero Vicente Gálves (Maño); pertenecen al ganadero señor Pacheco, vecino de Ciudad Rodrigo, que resultó bravísimo, luciendo, como nunca le vi, el "Maño", que en todas y cada una de las vaquillas lidiadas fué muy aplaudido por su brillante labor.

Por último, por los niños de corta edad, pues no excedían de doce años, fué lidiado, banderilleado y muerto a estoque, un pequeño becerro, bravísimo.

Antes de dar suelta al morlaco, hicieron el despejo, en dos hermosos caballos negros, el joven Alipio Grande López y otro caballista que no conozco, cuyos caballos, muy amaestrados, hicieron las delicias del público.

Los pequeños toreros estuvieron valientes y decididos.

Actuaba de espada Celerino Elvira; banderilleros, Tomás Rivero, José Soría, Víctor Corchete, Manuel García, Pedro Domingo y Heliodoro Hernández, y picador, José Galván.

El ternero resultó bravísimo, de pura casta; se embriagó en tomar varas, arrancándose con coraje y decisión, y de haber tenido poder, lo hubiera pasado mal el "penco".

Tocado a banderillas, se las clavaban bien y pronto, entrando por la cara, aunque alguno anduviera por el suelo. Cambiada la suerte, el peque espada se adorna, con coraje; después de breves pases, se perfila y arrea una estocada, un poquito desprendida; entra de nuevo, dejando el pincho en todo lo alto, que hace roar como una petola al ternero. Música y vuelta al ruedo.

Más tarde, en la era, contemplamos el baile público, donde las jóvenes lucían sus mejores galas; allí vimos un ramillete de bellas señoritas, y ya de noche, comprometidos a volver al siguiente día regresamos a nuestro domicilio.

Cumpliendo la promesa, al día siguiente, de la misma manera, llegamos de nuevo a Tenebrón.

La animación continuaba en todo su apogeo; a las doce se hace el encierro de la vaquilla o muerte; seguidamente se encierran, resultando muy laborioso, el ganado de capea, consiguiendo encerrarlas después de tres escapadas y ya cerca de las tres de la tarde.

La corrida nos espera, y con este contratiempo, la consabida paella se ha pasado, según la cocinera, tomando asiento en la mesa preparada del buen amigo Constantino López, juez municipal. Comimos opíparamente.

Después de tomar café y apurar media de coñac, nos dirigimos a presenciar la corrida, del mismo ganadero, señor Pacheco. La banda sigue amenizando los festejos.

Las vacas dan estupendo juego, igual que sus hermanas del día anterior, por lo que el mayoral del ganadero es frecuentemente felicitado. El "Maño" continúa derrochando arte, decidido y valiente.

Por último, se cierra este festejo con la muerte de la vaquilla por veinte jóvenes de la localidad, que no describo por no saber los nombres de la mayoría. Para sacarla a la plaza hubo que acosarla en el chiquero, y a esto, sin duda, obedece que saliera apagada, sin pizca de nervio, pegada a los toriles, dando, de cuando en cuando, alguna arrancada, y sólo a la buena voluntad y arrojo de los muchachos pudo ser banderilleada y muerta a la segunda estocada.

En la misma explanada de la tarde anterior se organizó un estupendo baile, y por la noche, en la plaza pública, profusamente iluminada, durando hasta las doce de la noche.

También estuvo muy concurrido el salón de don Bienvenido Sánchez, donde se estrenó un gran piano manubrio.

Entre otras muchas bellezas, que no cito por no conocer sus nombres, he visto gar realce a los festejos, con su esbeltez y hermosura, a las señoritas Casimira Corral, de Aldehuela de Yeltes; Amalia Muñoz, Cecilia y Asunción Marcos, Nieves y Tomasa Pérez, de Ciudad Rodrigo; Adoración Benito, de Puebla de Yeltes; Aurea Vicente, de Moronta; Manuela Guillén, de Martín de Yeltes; Teresa Sánchez, de Villanueva del Conde; Catalina Rodríguez, de Rollán; Elena N. de Bocacarra; Saturnina, de Sancti Spiritus; Olivia y África Bernal, de Gavián; Hortensia Velasco, Isabel Rodríguez, Laureana Pérez, Antonia Galván, Carmen Hernández, Francisca García, Domitilia Benito, Eulalia Pérez e Irene Sánchez y Anita Hernández, de Morasverdes, y del Tenebrón, Rafaela Sánchez, Violata Hernández, Guillermina y Enrique Muñoz y Josefa Martín.

Como va siendo excesivamente largo y latoso para los lectores de EL ADELANTO, cierro esta crónica no sin antes felicitar al pueblo de Tenebrón. Un aplauso al joven alcalde, don Jerónimo Grande, que se ha desvivido por dar impulso a esta fiesta; también la merece y yo no se la regateo, al digno comandante de la Guardia civil del puesto de Sancti-Spiritus, don Sebastián Corral, y guardia a sus órdenes, don José Vidriales, que se han multiplicado para sostener el orden, por lo cual no ha habido que lamentar incidente alguno desagradable.

S. VELASCO

EN PRIMERA HIPOTECA
Se necesita millón y medio de pesetas sobre varias casas, en Madrid, céntricas, y que valen más de cinco millones de pesetas. Señor Iglesias, Fernando VI, 13, Madrid

NO TIRE USTED las hojas de "Gillere" de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de... céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

SE VENDE una huerta en la socampana de Salamanca, a dos kilómetros, en carretera hacia la misma finca, de dos hectáreas aproximadamente (cuatro huertas), con casa, establo y demás dependencias. Razón, Paseo Canalejas, 15, entresuelo, don Mariano Sánchez, de seis a nueve de la tarde. 2-a-1

SEBASTIAN GARCIA HOSPEDAJE
Se admiten huéspedes estables Pensión económica
Rúa, 40, principal. — Salamanca

Doctor Prieto Carrasco
Enfermedades del corazón y de los pulmones
RAYOS X
Consulta diaria a las DOCE
GARCIA BARRADO, 42

Una conversación con el gobernador del Banco Exterior de España

COMO DEBE ORGANIZARSE NUESTRO COMERCIO DE EXPORTACION.—NUESTRO PAIS HA DE ORGANIZARSE COMO LO HAN HECHO LOS MAS ADELANTADOS PARA COMPETIR CON ELLOS EN PIE DE IGUALDAD.—LA EXPORTACION DE ACEITE.—NO ES ESTE EL MOMENTO DE HABLAR DE ESTABILIZACION DE LA PEsETA. LA REVISION DE LOS ARANCELES Y OTROS DATOS INTERESANTES

Publicamos esta interesantísima conversación con don Gabriel Franco, obtenida después de muchos ruegos, nuestro ilustre interlocutor se negaba, por razón, de haber sido entrevistado con ocasión de la reforma agraria, de cuya comisión es vocal, pero ha cedido a nuestro ruego ante las razones que le hemos expuesto por razón de su cargo, y de ceñirse la entrevista al momento financiero económico actual de España.

Don Gabriel Franco pertenece al grupo de profesores más jóvenes y mejor dotados de que cuenta la Universidad española. Es catedrático de Economía Política y de Hacienda Pública de la Universidad de Salamanca. No ha actuado nunca en política, aun cuando su nombre estuviera destacado entre los republicanos y desde los primeros momentos de la dictadura le viáramos en París, al lado de Unamuno, Blasco Ibáñez y Ortega.

Es el señor Franco el discípulo predilecto de Flores de Lemus. Este nombre, asociado al del joven catedrático, es su mejor elogio. Su preparación científica es extraordinaria, y como sazonado fruto de su cultura ampliamente europea, han aparecido algunas traducciones perfectas de libros reputados en todos los países, y actualmente dirige, con el profesor Roces, la publicación de una biblioteca de monografías económico-jurísticas. En el homenaje al ilustre profesor Van Wiesen, figura su nombre constantemente con el de los profesores más renombrados de Europa y América.

Modesto y caballeroso en su trato, despierta el señor Franco la simpatía y el respeto. Ha sido elegido diputado por León y tiene ideas muy claras acerca del momento actual. Acaso, si se decide a intervenir en los debates, cause sorpresa la sazón de sus comentarios. Forma parte de la Comisión de Reforma Agraria. Iniciamos la conversación y nos dice:

"Dos aspectos presenta nuestro comercio exterior. Uno de ellos hace relación a la exportación de los productos de nuestro suelo, que representa la parte activa y permanente de nuestra balanza de pagos.

El otro se relaciona con el fomento de nuestra producción industrial. En lo que atañe a la primera parte del problema, todos los afanes deben encaminarse al perfeccionamiento de nuestros procedimientos y de nuestros métodos comerciales, para sacar la mayor utilidad de nuestra producción.

Todo el mundo sabe que hoy día parte de nuestras exportaciones no se valoran en toda su integridad. Pero no basta para ello la acción del Estado, hay una actividad de los exportadores que no puede ser sustituida por ningún otro elemento. A ellos les compete, en primer término, crear aquellas organizaciones comerciales en el extranjero que han de servir para regular la oferta de ciertas clases de mercancías y evitar que la afluencia anárquica de las mismas en determinados momentos derumbe su precio.

En segundo lugar, y con relación a otros productos que ocupen categoría de primer rango en nuestras exportaciones, la política comercial debe de encaminarse a suprimir los beneficios que hoy obtienen intermediarios de otros países que los someten a elaboración ulterior para reexportarlos más tarde a América. La acción conjunta de productores y de exportadores puede evitar esto, así como el estudio a fondo de los mercados consumidores. Naturalmente que en este aspecto la supresión de intermediarios extranjeros tiene que ir acompañada de una política de crédito que permita trabajar en las mismas condiciones en que aquellos actúan, y de una política de fletes encaminados en el mismo sentido.

—¿...?
—En lo que se refiere a las exportaciones de carácter industrial, prescindiendo de aquellas facilidades pasajeras que pudieran derivarse de la depreciación de nuestro signo monetario, creo que España debe ir con una absoluta transformación de sus procedimientos industriales. Es urgente, es indispensable hacerlo. No sólo desde el punto de vista de la concurrencia, sino también desde aquel otro de la venta en el mercado interior.

—¿...?
—Se impone una concentración industrial y transformar en grandes explotaciones lo que hoy son pequeñas industrias. Sólo así será posible producir más barato y competir con el extranjero. Hay que adoptar métodos y copiar procedimientos que siguen todos los países más adelantados. En los países industriales la palabra a la orden del día, es la de racionalización y política de costos. No sólo exige esto el esfuerzo económico que supone las grandes explotaciones; requiere también un grande esfuerzo psicológico y la buena voluntad de las organizaciones obreras. No quiero decir con esto que se exija a los trabajadores un rendimiento superior a su capacidad física y psíquica. La ciencia moderna ha encontrado procedimientos por los cuales se sabe hasta dónde llega la capacidad de resistencia del trabajador, tanto en el orden físico como en el espiritual.

Resumiendo: estimo sólo posible el desarrollo de nuestro comercio exterior si nos colocamos en condiciones de competir con los demás países. Y esto sólo será haciendo poniéndonos en idéntico pie de igualdad en cuanto a organizaciones industriales y métodos comerciales.

Ante este problema, como ante otros muchos, se encuentra la República con el cometido de crear un estado moderno con una economía a la misma altura.

—¿...?
—Para llevar a término esta obra se necesita desarrollar un plan que no está exento de complejidad. Es menester toda una falange de técnicos en el aspecto financiero, en el orden de la ingeniería y en el de la mano de obra especializado. Todo esto hay que crearlo siguiendo el camino de otros pueblos, y entre ellos, los que supieron romper con el pasado para lograr un puesto relevante en la historia moderna del mundo.

Hoy España está abierta a todas las posibilidades. De aquí la enorme carga que el diseño histórico ha puesto en las manos de las generaciones más nuevas. Corresponde a éstas el grave cometido de crear una nación y un Estado. De transformar toda nuestra organización social en lo político, en lo económico y en lo cultural.

—¿...?
—Es necesario un organismo que subvenga a las exigencias de la exportación. Dados los plazos largos que parte de ésta requiere, se necesita un

organismo que rebase los límites de pura utilidad en que se mueven las operaciones corrientes de los Bancos.

—¿...?
—No puede hablarse de estabilización, sino con grandes reservas. Estabilizar es una necesidad, pero para llevar la estabilización a buen término, se requiere determinados supuestos, como son el restablecimiento de la confianza; nivelar los gastos y los ingresos del Estado. (De lo que estamos muy lejos por la carga enorme que suponen las obras públicas, principalmente las mancomunidades hidrográficas y los ferrocarriles), y porque la continuada crisis mundial agrava el problema, ya que toda depreciación ulterior de los precios de los principales productos extranjeros repercuta sobre el curso del cambio.

—¿...?
—Si juzgo necesaria la revisión arancelaria; pero no en estos momentos. Dada la situación del cambio, no podemos hablar de revisión de los aranceles. Cuando la peseta esté estabilizada. Entonces habrá que proceder a una revisión a fondo de nuestra política arancelaria. Habrá que revisar y limitar el proteccionismo. La política ultraproteccionista, ha causado verdaderos desastres. Viven a su calor industrias sin perspectivas. El monopolio de unos pocos no debe sostenerse a costa de los consumidores y del activo de nuestro balance comercial.

A. I. ARCO

Próxima asamblea en Madrid de Círculos Mercantiles y de Comerciantes e Industriales

Muy en breve se reunirá en Madrid una asamblea extraordinaria de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles y asociaciones libres de comerciantes e industriales.

Temas a tratar
Primero, necesidad inexcusable de que se imponga el principio de autoridad; segundo, crédito público; tercero, problemas jurídicos: Reforma del Código de Comercio, Ley de Enjuiciamiento mercantil, Tribunales de Comercio y Reconocimiento de los valores de la Casa comercial; cuarto, problemas sociales: Régimen paritario como elemento único de conciliación y arbitraje. Derechos indispensables para el patrono y puntos de concordia en la colaboración obrera; quinto, problemas económicos: Libertad de Comercio e Industria. Desaparición de todo régimen de monopolio y exclusivos, Régimen de exportaciones, Política arancelaria y Tratados de comercio; sexto, problemas agrarios: Derecho de propiedad, Capacidad máxima productiva de la tierra como base de un régimen obligatorio de cultivos. La expropiación para el caso de resistencia o incapacidad productiva en el propietario; séptimo, los temas no incluidos en los precedentes y que sean objeto de proposiciones por los asambleístas.

Derecho de Asistencia
Pueden asistir, mediante representación corporativa, individual o colectiva, todas las entidades constituidas por elementos de Comercio o de la Industria.

Los asistentes deberán acreditar este derecho con tarjetas firmadas por el presidente y el secretario de las Sociedades a que pertenezcan.

Intervenciones en el examen y discusión de los temas de la convocatoria
El derecho de intervención queda limitado a dos personas autorizadas por sus Juntas directivas correspondientes.

Proposiciones
No se limita el número de las proposiciones; pero el hecho de presentarlas no hace obligatoria su aceptación para la mesa de la Asamblea. Serán sometidas a examen y discusión aquellas que se consideren pertinentes, después de seleccionar todas las recibidas y apreciar su mayor o menor conveniencia, en relación con los fines que motivan la convocatoria.

Las proposiciones deberán ser presentadas en la Secretaría con veinticuatro horas de anticipación, o lo más tarde una hora antes de empezar la Asamblea.

SACOS VACIOS.—Se compran sacos vacíos, de yeso y cemento. Informarán, Sánchez Ruano, 4.

SEÑORAS: para emblanquecer su piel

UNA NUEVA CERA DE FLORES —ASOMBRA A LOS ESPECIALISTAS DE BELLEZA—HACE DESAPARECER LAS PECAS Y DEMAS IMPERFECCIONES



Al penetrar directamente en la epidermis áspera y rugosa esta nueva cera la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en pequeñas partículas al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca, tan rosada y blanca como la de un niño. Las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis, desaparecen completamente. Una mujer de 40 años puede fácilmente aparentar 30, y aun menos. Los poros de la piel, dentro de los cuales el jabón no puede penetrar, se limpian y cesan de dilatarse. Las mujeres la designan como cera maravillosa; su nombre científico es Cera Aseptine. Se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.

HOLANDESAS
Por haber sido vendidas a los industriales lecheros de Salamanca el vagón que llegó el día 25 del actual, salen para la montaña los hermanos Fernández, para regresar en fecha próxima, la cual se anunciará.

SE VENDEN LAS CASAS señaladas con los números 2 de la Plaza de los Mostenses (frente al Noviciado de las Jesuitinas), y 26 de la Plaza del Peso (antiguos Portales del Lino). Para tratar del precio, dirigirse a su dueña, doña Antonia Peral, Carrera, 21, en Baena (Córdoba).

María A. de Vargas
PROFESORA EN PARTOS
Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

Julio Pérez Martín
Profesor A. de la Facultad de Medicina.
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

SARNA ROÑA
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO

DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

GUIA COMERCIAL SALMANTINA

BANCOS
Banco Hispano Americano
Plaza del Poeta Iglesias
141 SUCURSALES
Capital autorizado: 200.000.000
Capital desembolsado: 100.000.000
Reservas: 42.470.319

PAÑERIAS
PAÑOS Y NOVEDADES
AGUSTIN MONGE
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS
25 — Rúa — 25
La casa que más barato vende

Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios durante la próxima feria de Septiembre, por las grandes existencias de que disponen.

AUTOMOVILES
MONEO HIJO
Automóviles, carrocerías y garages.

MERCERIA Y QUINCALLA
EL TRUST DE LAS MEDIAS
Especialidad en medias y calcetines
Precios de fábrica
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Capital: 100.000.000 pesetas
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

JOYERIAS
Joyas de Oro y Plata
Salmantina

ULTRAMARINOS
COMERCIOS Y BIEN EN
COMPRANDO
ULTRAMARINOS TLF. 1931
MOROTON
ZAMORA

HOTELES Y CAFES
NOVELTY
CAFÉ RESTAURANT
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

GRAN HOTEL DEL PASAJE
Esmerado y económico servicio.
Se sirven bodas y banquetes
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

RADIOTELEFONIA
CONSTRUCTOR
GARCIA BARRADO, 33
SALAMANCA

FERRETERIAS
Ferretería "La Llave,"
DE FRANCISCO SUAREZ BENITO
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

PRieto, REDONDO Y C.
Calle de Zamora, número 38
GARAGE Y OFICINAS
Teléfono número 1726
TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS

Gregorio Gil Baños
GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES
Rápido y económico
Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

ALMACENES DE TEJIDOS
HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN
Corrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.
Casa fundada en 1870

BAZARES
BAZAR COLON
Elegancia y economía
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

LOS FESTEJOS DE LA FERIA

Las grandes fiestas de los coros monta- ñeses "El sabor de la Tierrauca"

La expectación por las audiciones.-El programa del coro de señoritas salmantinas.-Comenta- rios de la Prensa sobre los coros monta- ñeses

Ha entrado para la Comisión encar- gada de las fiestas de los Coros mon- tañeses "El sabor de la Tierrauca", in- tegrantes del programa oficial de feste- jos de feria, el período de mayor ac- tividad.

La expectación que existe, no sólo en Salamanca, sino en la provincia, por estas fiestas, es tan extraordinaria, que nos hace temer que las locali- dades de la gran fiesta de exaltación del folklóre de Castilla, que tendrá lugar en el teatro Bretón, el día 9, a las seis y media de la tarde, se nos agoten inmediatamente.

Durante el día de ayer, han sido nume- rosísimos los encargos de invita- ciones que se han recibido en la li- brería de don José Calón y en el co- mercial de don José María Viñuela, am- bos de la Plaza Mayor, que serán aten- didos cuanto antes.

Si entusiasmo ha despertado la fiesta del teatro Bretón, no lo es menos la del día 10, en la Plaza de Toros.

Ha querido la Comisión organizadora que la audición de la Plaza de To- ros constituya el homenaje popular del pueblo salmantino a los Coros de San- tander y al folklóre de la montaña.

Para ello se han fijado precios ba- ratísimos, para que no quede nadie sin poder presenciar esta fiesta de arte y de confraternidad, entre la montaña y la provincia charra.

En nuestro próximo número publi- caremos el programa completo de este festival, con precios y demás deta- lles.

La actuación del coro de señoritas salmantinas.

Don Bernardo García Bernalt, entu- siasta, como siempre, y dispuesto a ofrecer su valiosa colaboración para cuanto signifique difusión del arte re- gional, ha logrado reunir un coro de señoritas, magnífico e insuperable.

Y junto a esta ejecución notabilísi- ma, va un programa a base de las canciones y tonadas más típicas, arran- cadas del alma popular por el llorado compositor charro don Dámaso Ledes- ma.

El éxito de este coro y de las can- ciones salmantinas, ha de ser magní- fico, y no dudamos que los Coros mon- tañeses "El sabor de la Tierrauca" han de llevar de ellos una impresión gra- tisíma.

El programa que interpretará el co- ro salmantino, es el siguiente:

1. "La canción de la fuente", co- ro de señoritas.
2. "Canción de cuna", de San Martín del Castañar, por la bellísima señorita Manolita Alguerrón.
3. "Arada", por Bernardito García Bernalt.
4. "Las alforjas caídas", canción carnavalesca, de Aldeadávila de la Ri- bera, del maestro Bernalt, por el co- ro de señoritas.
5. "Jota charra", por el coro.
6. Cuadro de costumbres charras, letra de don Gumersindo Santos Die- go, música del maestro Bernalt, inter- pretado por la señorita Manolita Al- guerrón, Vicente Marcos, Ramón Arenas, Félix Moreno y coro general.
7. "Loa de salutación a los Coros salmantinos".
8. "Canción de muelo".
9. "Canción de siega".
10. "Fandango".
11. "El Burro de Villarino".
12. "Alborada".
13. "Apañando aceitunas".
14. "La Charrasca".
15. "Charrada".
16. "Fandango".

Todas estas canciones, de don Dá- maso Ledesma.

Juicios críticos de prensa sobre los Coros salmantinos.

Los Coros salmantinos "El sabor de la Tierrauca" constituyen el espectáculo más formidable y atrayente que pue- de darse.

Mejor que lo que nosotros podamos

decir sobre la actuación de tan extra- ordinaria Agrupación, hablarán los juicios críticos hechos por la prensa:

MADRID

"El Sol".—Un eco sano, robusto, llega desde el mar y las montañas a este trozo de la estepa castellana. Viene este eco de la provincia a la corte por su propio impulso, merced a un esfuerzo de entusiasmo y de amor a la voz de la tierra.

Los Coros, que llevan por nombre "El sabor de la Tierrauca", son muy de alabar. Poseen voces magníficas, y éstas se manifiestan en toda su esplén- dida rudeza, sin afeites ciudadanos. Por su programa se ve que hay en esa región castellana muchos artistas que se cuidan del canto popular del país.

"El Imparcial".—...entonaron precio- sas canciones de tan marcado sabor monta- ñés, que por unos momentos nos hicieron gustar las delicadas dul- zuras de los arcaicos cánticos cánta- bros, del suave y perfumado ambien- te de aquellas tierras privilegiadas. Es excelente el conjunto que forma la ma- sa y toda la gama de matices que con su arte insuperable saben arrancar a sus gargantas.

"El Debate".—El triunfo clamoroso del Coro salmantino "El sabor de la Tierrauca", nace de la admirable Agrupación, haciendo honor a su tí- tulo, ha encontrado el modo de de- mostrar su disciplina, la belleza de sus voces, lo depurado de su manera, sin perder carácter, en cantos de verdade- ro origen popular, inspirados muy pró- xima y directamente en el "folklore" monta- ñés, tan característico, tan va- roni, tan delicado y tan bravo, tan dulce y tan enérgico, tan complejo de sentimientos y tan simple de forma, comprensible para toda clase de gen- tes.

El triunfo fue unánime y esplén- dido; toda la fiesta transcurrió en un desbordamiento de entusiasmo, en un calor de fraternidad que se traducía en incesantes ovaciones y clamorosas vi- vas.—Jorge de la Cueva.

VALLADOLID

"Diario Regional".—Ayer, en fun- ción de tarde y noche, actuaron, en el teatro Lope de Vega, los Coros mon- tañeses "El sabor de la Tierrauca", in- terpretando un escogido programa de canciones populares.

Nuestro público, como inteligente y de depurado gusto, es siempre difícil de serle arrancado el aplauso, tribu- to a la masa coral santanderina continúas ovaciones, pudiendo señalar ayer co- mo un nuevo y perdurable éxito para la Agrupación salmantina, que espe- ramos no sea la última vez que actúe en nuestra ciudad.

SEVILLA

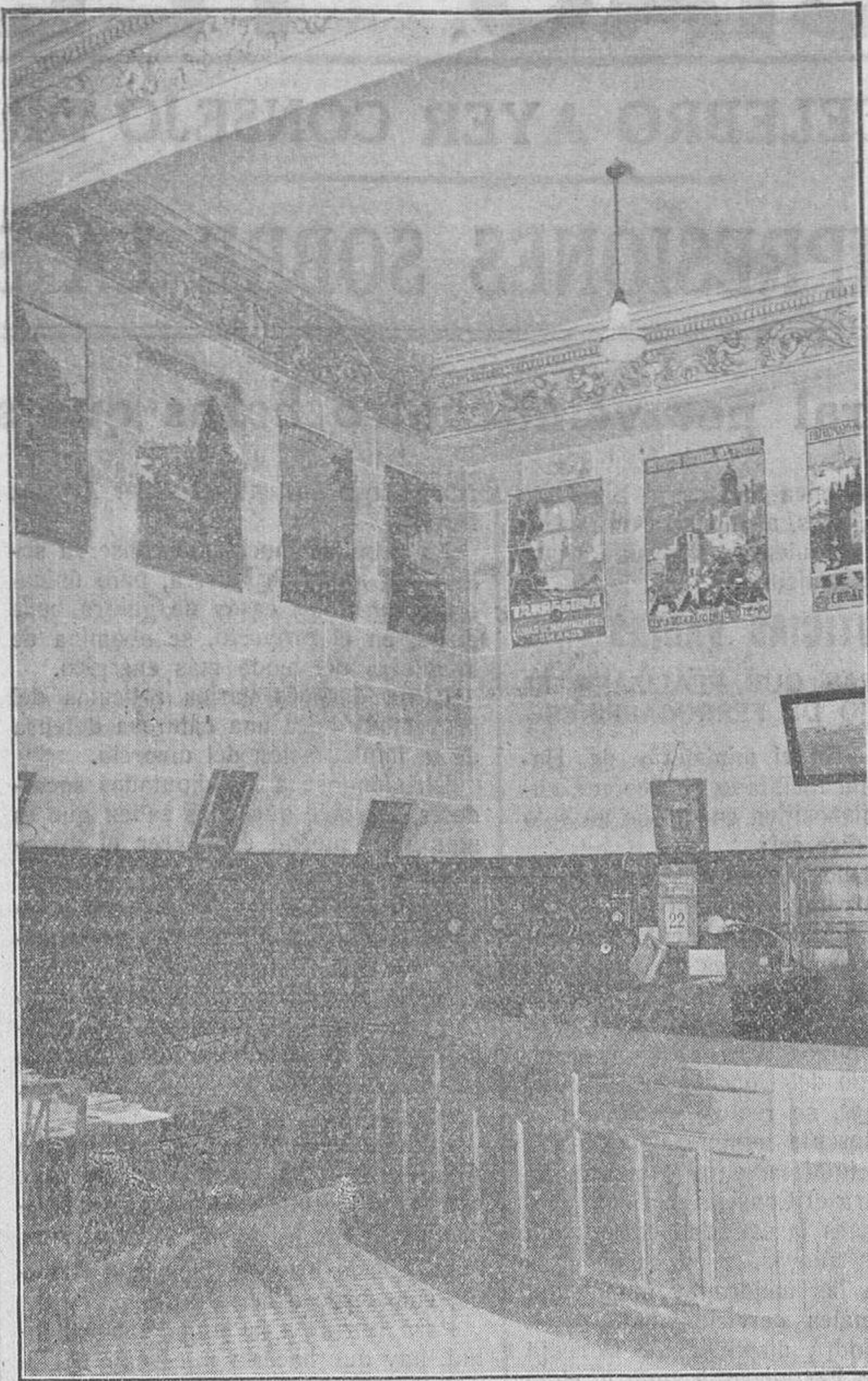
"El Noticiero de Sevilla".—Aún per- dura en nosotros el dulce embeleso que nos ha producido la actuación de este Coro de sencillos salmantinos, que, abandonando el bucolico encanto de sus valles, vienen hasta nosotros con su indumentaria típica y pintoresca y sus cantares de égloga.

Todas las composiciones que inter- pretaron poseen por entero el encanto de una inspiración lozana, espontánea, sin rebuscamientos ni efectismos, dulce y apasionada en los cantares amo- rosos, y tristes en las elegías que di- cen de la tierra lejana, del amor ausente, del olvido que va llenando con su sombra glacial la distancia.

CADIZ

"Diario de Cádiz".—Los Coros mon- tañeses dieron anoche su obligado se- gundo concierto en el Gran Teatro, para poder complacer a las numerosí- simas familias y personas que no al- canzaron localidad en la noche ante- rior.

Los cantantes tuvieron igual o ma- yor éxito que en la noche de su pre-



Un rincón de la Oficina pública de Información del Patronato Nacional de Turismo (Foto Emiliano).

sentación, ejecutando a la perfección todos los números.

PUERTO DE SANTA MARIA

"Revista Portuense".—Las diez de la noche, hora indicada para el con- cierto en el Principal, encontrábase éste ya ocupado totalmente, presen- tando la sala un aspecto brillantísimo...

...Y al igual que sus precedentes, en la tercera parte fueron aplaudidísimas todas las canciones, constituyendo un digno y brillantísimo final del espec- táculo.

...nos han hecho gustar las exquisi- tudes de esos aires genuinos de Can- tabria, los que hasta ahora fueron des- conocidos para nosotros; toda vez que las que se nos han presentado a ve- ces como canciones de aquella región por las artistas de variedades, hemos podido comprobar ahora que eran sólo mixtificaciones más o menos felices.

SANLUCAR DE BARRAMEDA

"Sanlúcar".—Es admirable la afini- ción de los Coros, superior a todas las ponderaciones de las magníficas voces con que cuentan...

Nunca vi tan completo, ni tan es- pléndido, el precioso Teatro Principal, como lo vi durante el concierto de los admirables Coros salmantinos "El sa- bor de la Tierrauca".

Excelente conjunto, magníficas vo- ces, dirección sabia, sus canciones sen- cillas, nacidas del alma popular de una raza fuerte...

El pedido de localidades.

En la librería de don José Calón y en el comercio "La Camisería Ingle- sa", de don José María Viñuela, pue- de hacerse el encargo de localidades para la fiesta de la Plaza de Toros, y de invitaciones para el teatro Bretón.

Zamora al día

CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL

Los mercados.
Zamora, 1 (nueve y media noche). Con gran concurrencia de compradores y vendedores se ha celebrado en la Plaza de Santa Eulalia, el mercado de cereales, realizándose numerosas trans- acciones.

El trigo se vendió al precio de ta- sa. La cebada, a 43 reales la fanega; el centeno y los guisantes, a 52 rea- les; las algarrobas, a 56 y los garban- zos, superiores, a 70 pesetas la fanega.

El mercado de ganado, que se ce- lebra ordinariamente en la explanada de la Plaza de Toros, también se vió muy concurrido notándose una ligera baja en los precios.

Con motivo de los mercados, las ca- lles y cafés se han visto muy concur- ridos de forasteros, siendo granee la animación.

Un incendio.

Comunican de Castroverde de Cam- po que en la noche del pasado día 29, se inició un incendio en el domicilio del vecino Bartolomé Martínez Basa- do, que había regresado recientemente de América. El vecindario trabajó denodadamente en la extinción del fue- go, no pudiendo evitar que las llama- mas, por efecto del fuerte viento rei- nante, se señorearan del edificio, destruyéndolo completamente. No se pudo salvar nada de enseres y efectos.

Se quemaron 15.000 pesetas en bi- letes que el propietario guardaba en una cómoda y que había sacado recien- temente de un Banco.

Las pérdidas pasande 40.000 pesetas.

Dos heridos.

En el pueblo de Carbajales de Al- ba, cogía moras en un árbol el niño de diez años Pedro Silva Martín. Se desgañó una rama y el niño cayó al suelo, fracturándose la pierna derecha. Ha ingresado en el Hospital de la En- carnación.

También ha sido traído al Hospi- tal el vecino de Morales, Oliacivo Sacristán, que se cayó de una caballe- ría, produciéndose la fractura de la pierna derecha.

EL CORRESPONSAL

QUISICOSAS

Corto y comentario:

Dice "Excelsior" que en la tienda de cierto pueblecito cuyo nombre no hace al caso, puede leerse el siguiente anuncio:

"Aquí se vende leche de las vacas más felices de la región".
El éxito de este cartel fue apagado por la ocurrencia del carnicero de la esquina, que cogió este otro:

"Aquí se vende jamón de cerdos que mueren encantados de la vida".
Pues aquí, si no letreros de esa ca- tegoría, hay otros anuncios y referen- cias comerciales que arden en un can- dil.

Con eso de los "polos"

—frutas de hielo— han surgido palabras de puro fuego.
¡Quién lo diría siendo carambosa la mercancía!

¡Quien al comenzar Septiembre no regresa a la ciudad, ni ama la feria, ni es charro, ni es chicha ni limoná.

El diario de San Sebastián "La Voz de Guipúzcoa", correspondiente al do- mingo pasado, dice:

"Con objeto de despedirse de nos- otros—pero no nos encontré—estuvo anteayer en esta su casa don Serafín Ferro Mesonero, que ha salido para sus posesiones de Salamanca. El se- ñor Ferro Mesonero, y perdonémos que se lo digamos con tanta franqueza, es quien ha agitado la campanilla, casi

siempre a destiempo, durante varias corridas. Celebraremos que para el año próximo se le haya caído la campani- lla y se le haya roto."

Hombre, caro colega, que la cosa no es para tanto.

Querer que se le caiga la "campanilla", un deseo lo juzgo casi homicida.
Pídale a Ferro tan sólo un "afonismo" campanillero.

¡Oh jóvenes amables que en vuestros tiempos años juzgáis que sois los únicos, creéis que sois los "amos".
Leed lo descubierto por un checoslovaco que va a quitar los moños de más de un ondulado, a un carcamal volviéndole un pollo pera ingrátido, con cutis y arrogancias mayores que un muchacho.

"El ensueño eterno de larga juven- tud va a lograrse, según se ha expues- to en el Congreso Internacional de Ra- diología celebrado en París. El sabio profesor checoslovaco Julius Stokla- sa, director de las estaciones experi- mentales del Estado en Praga, sostie- ne, en comunicación oficial dirigida al Congreso, que ciertas radiaciones tie- nen el poder maravilloso de conservar la juventud.

Los rayos de radio, y sobre todo los de protactinium, nuevo elemento de radioactividad, descubierto por el ruso Aristid Grosse, activan la oxidación celular.

Por los rayos "alfa" se aumenta la oxidación, y por los rayos "cetú" y "gamma" se ayuda al cambio y nue- va formación de la materia. En las células vegetales se han realizado experiencias concluyentes. Semillas muertas, desde el punto de vista fisi-ológico y que no eran capaces de ger- minación, han sido literalmente resuci- tadas por las radiaciones de los rayos "betú" y "gamma", desarrollándose nuevamente.

Por analogía, el profesor Stoklasa cree que las células del organismo ani- mal sufrirán la misma influencia bien- hechora."

Que una sandía mejore de semilla y condición, se comprende fácilmente. Pero un hombre... ¡Qué melón!

Se abrió ayer la veda, y en más de un sector se dijo admirados: "Ahí va un cazador".

Podencos, tiritos aquí como allí. Y no pasó nada. (Pues más vale así).

TRASPASO la "Sastrería Modelo", con o sin existencias. En la misma in- formarán. Doctor Riesco, 52.

LA CAFIASPIRINA
regulariza la circulación de la sangre y el ritmo del pulso.
Aumenta el bienestar y no afecta al corazón ni a los riñones.

HOTEL VICTORIA
Facilita estas ferias hospedajes económicos y de suma comodidad
RUA, 4 : TELEFONO, 1216 : SALAMANCA

El poderoso reconstituyente, el gran regenerador
Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD
vivifica la sangre y alarga nuestra vida, preservándonos de
ANEMIA, INAPETENCIA DEBILIDAD, NEURASTENIA
Es el más activo y enérgico de los tónicos. Sus grandes efectos restauradores se observan al primer frasco.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
De uso todo el año.
No se vende a granel.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL GOBIERNO CELEBRA AYER CONSEJO DE MINISTROS

LOS MINISTROS CAMBIARON IMPRESIONES SOBRE LA SITUACION POLITICO-SOCIAL

Cómo transcurrió la huelga general por veinticuatro horas que se declaró ayer en Zaragoza

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO DE MINISTROS

A LA ENTRADA

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se celebró esta mañana el anunciado Consejo de Ministros.

A la entrada, el señor Maura, dijo a los periodistas que la Unión General de Trabajadores no secundaba el movimiento de huelga en Zaragoza.

Hablando de los heridos en los sucesos del lunes, manifestó el ministro de la Gobernación que seguían mejorando, excepto el empleado de Telefónica, que sigue grave. Por lo que respecta al tranviario herido, se sabe que la herida que padece ha sido causada por una bala de pistola, lo que demuestra que la agresión no partió de la Guardia civil.

Los demás ministros no dijeron nada a la entrada al Consejo, que quedó reunido a las once de la mañana.

A LA SALIDA

A las dos de la tarde terminó la reunión ministerial.

El jefe del Gobierno, a la salida, se limitó a decir que habían sido despachados muchos expedientes, y que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. Al salir el ministro de la Gobernación, los periodistas le dijeron que se encontraban en Madrid numerosas comisiones de pueblos para gestionar el permiso para la celebración de capeas y becerradas.

El señor Maura afirmó que por lo que se refería a las capeas, la prohibición se mantendría inexorablemente, y en cuanto a las becerradas, los gobernadores son los que tienen potestad para dar los permisos; pero, desde luego, no se autorizarán si no se celebran en plazas con material de fábrica.

El ministro de Instrucción pública,

interrogado a la salida acerca de la visita del gobernador del Banco de España, dijo que a quien habría ido a visitar, seguramente, el señor Carabias, sería al ministro de Hacienda, pero que no tenía relación alguna con el Consejo.

LA NOTA DE LO TRATADO

Seguidamente, fué facilitada a los periodistas la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

“Se cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, especialmente lo que se relaciona con la Constitución, y se estudiaron las medidas preliminares para la reforma agraria.

HACIENDA: Decreto autorizando la presentación a las Cortes Constituyentes de un Proyecto de Ley, cediendo al Ayuntamiento de Palma de Mallorca el Castillo y Parque de Belbell, con destino a Museo de Arte Antiguo y a Parque público, respectivamente.

—Decreto modificando el del 23 de Junio, sobre economías en relación con las obras ferroviarias.

JUSTICIA: Indultando al recluso José Hernández Bayton.

INSTRUCCION PUBLICA: Nombrando conservador general del Tesoro Artístico Nacional, a don Ramón del Valle Inclán.

DICE MARTINEZ BARRIOS

Antes de terminar el Consejo, abandonó el ministerio de Hacienda el señor Martínez Barrios, quien a preguntas de los periódicos dijo:

—He dado al Gobierno la nota con la nueva solicitud del Sindicato Nacional Telefónico, que piden se imponga a la Telefónica la discusión de las bases que presentan o que se permita defenderlas a los representantes del Sindicato ante el Gobierno habiéndose resuelto que continúe centralizado en el Ministerio de la Gobernación todo cuanto tenga relación con la huelga que sostiene los empleados y obreros

de la Telefónica afectos al Sindicato Unico. Es, pues, al ministro de la Gobernación a quien corresponde conocer de esta solicitud.

NOTICIAS VARIAS

LAS OBRAS QUE REALIZARA EL CONSEJO DE FERROCARRILES

Madrid.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado un decreto, cuya parte dispositiva consta de un solo artículo y dice así:

“El artículo segundo del decreto de 23 de Julio, que acordaba que fueran los límites máximos de ciento cincuenta y doscientos millones de pesetas fijados en la disposición once del artículo tercero del decreto del presupuesto en vigor para obras y servicios a cargo del Consejo Superior de Ferrocarriles, se reduce a treinta y cuatro y sesenta millones, respectivamente, en total noventa y cuatro, fijándose para el Consejo en ciento dieciséis millones la cantidad consignada para obras nuevas, y en ciento cuarenta para las mejoras y ampliación de los actuales servicios que, como máximo, podrá disponer el Consejo Superior de Ferrocarriles para el ejercicio y plan económico de 1931.”

UN DECRETO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Madrid.—Se ha dado, por el ministerio de Trabajo, el siguiente decreto: “Como presidente del Gobierno de la República, de acuerdo con éste y a propuesta del ministro de Trabajo y Previsión, vengo en aceptar la dimisión que del cargo de Inspector general del Trabajo ha presentado el excelentísimo señor don José Marvá, haciendo constar el reconocimiento del Gobierno por los eminentes servicios que dicho señor ha prestado en el desempeño de su cargo.

Dado en Madrid a 1 de Septiembre de 1931.”

tractivo que sustenta el señor Alvarez Buylia.

La pena de muerte se conserva solo en el fuero de Guerra, pero únicamente para los casos de guerra, mas antes, en el proyecto, se abomina de la guerra del modo más enérgico.

Glosa después varios artículos del proyecto y hace una calurosa defensa de la implantación del divorcio.

Dirigiéndose a los diputados sacerdotes, les dice que ellos saben que es una gran piedad establecer el divorcio.

Dedica elocuentes párrafos a combatir la indolencia del matrimonio. (Grandes aplausos).

Aboga por la igualdad de los derechos de los hijos naturales y legítimos, pues el pecado de los padres no puede caer sobre los hijos inocentes. (Aplausos).

Refiriéndose a la frase de Basilio Alvarez sobre el histerismo, dice que éste es un tanto masculino como femenino.

La Iglesia hizo un pacto con el trono, con desdoro del altar.

Para juzgar a la mujer con exactitud, hay que hacerla intervenir en todas las manifestaciones del Estado.

Y termina con unos párrafos, que son muy aplaudidos, recabando para España la gloria de la defensa de los derechos de la mujer.

El SR. ALVAREZ BUYLIA rectifica.

El SR. TAPIA (don Luis): El proyecto contiene dos propuestas importantes: Roma y Cataluña.

No voy a combatir la Religión. Sé, como poeta, que la Religión es poesía, lo mismo la cristiana que la de Buda.

Lee unas palabras de San Clemente Alejandrino, que dicen: “Cuando la Iglesia tenía cálices de madera, los sacerdotes eran de oro. Y ahora, que los cálices son de oro, los sacerdotes son de madera.” (Risas).

No voy contra el Arca de la Alianza, sino contra la caja de caudales. La Iglesia ha contribuido a turbar la paz pública. Y cuando se trae un proyecto para defenderse de estos males, lo dificulta.

Aboga por la separación de la Iglesia y el Estado, y refiriéndose a la quema de conventos, declara que ni lo defiende ni lo condena, pero que en una población donde se quemaron tres y quedan 270 conventos, ya hay de sobra.

Ocupándose del divorcio, dice: Más grave que convertir el histerismo en ley, es convertir el sacramento en castigo.

El problema religioso se resuelve con una sola palabra: Cultura.

Refiere un cuento que aprendió de niño, para venir a la consecuencia de que cuando la Iglesia es rica, se llena de fieles, pero cuando el creyente tiene que pagar los gastos, en el camino de la Iglesia crece la hierba.

Del problema de Cataluña, puedo decir que los catalanes encontrarán cordialidad en la Cámara, pero hostilidad en la calle. Claro es que la Cámara es más lógica que la calle, pero ésta no conoce a Cataluña.

El SR. GORDON ORDAX (de la minoría radical socialista): Suscribe casi la totalidad del proyecto de Constitución.

Hay tres periodos constituyentes: Roma, la revolución francesa y la post-guerra.

Estudia estos tres periodos con todo detalle.

Dice después que hay que constituir el Estado fuerte, mediante una economía nacional fuerte también.

Afirma que la libertad de la Iglesia no perjudica ni a la Iglesia misma.

En España han estado mezcladas las religiones espiritual y temporal, y hay que separarlas. Y cuando la religión se separe del Estado, empezará a vivir su vida, pues el mayor sectarismo, es querer obligar a mantener una religión que no se profesa.

Elogia varios extremos del proyecto, entre ellos los de enseñanza, el amparo a la infancia y la maternidad.

Defiende el divorcio y se muestra contrario a que sea la mujer quien pida el divorcio con preferencia, pues en España surgirían muchas profesionales del divorcio.

Disiente del proyecto en lo que se refiere a la organización nacional de la economía, que está desorganizada en todas partes, y aboga por la creación de un Consejo nacional integral de Economía.

Califica de falsa la provincia y el municipio, y aboga por la creación de la comarca.

Termina excitando a todos a hacer una labor crítica de esta Constitución para acabar una obra que a todos interesa hacerla bien y respetarla después.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y diez minutos de la noche.

EL SR. MAURA AMPLIA LA REFERENCIA DEL CONSEJO LA SITUACION POLITICA SOCIAL. IMPRESIONES SOBRE LA SITUACION EN EL NORTE. - EXAMEN DE DECRETOS

Madrid.—Al llegar a la Cámara de diputados el ministro de la Gobernación, señor Maura, fué interrogado por los periodistas sobre el Consejo que el Gobierno había celebrado por la mañana.

El ministro contestó al interrogatorio, diciendo que había tenido carácter puramente administrativo.

Añadió que después se hizo un extenso cambio de impresiones sobre la situación política social de España.

—Yo di cuenta a mis compañeros de la impresión que había recogido en mi viaje al Norte de España, y aunque predomina la calma, se precisa mantener a todo trance las medidas adoptadas, para evitar cualquier alteración de orden público.

También se examinaron—continuó diciendo el ministro—algunos decretos correspondientes a los ministerios de Fomento y Comunicaciones, no terminándose su estudio.

Sobre la situación de Zaragoza—terminó diciendo el ministro de la Gobernación—todas las noticias oficiales que tengo acusan tranquilidad. El gobernador civil de aquella provincia ha publicado un bando pidiendo la asistencia ciudadana de los socialistas y republicanos, para hacer frente a la huelga.

POR LOS PASILLOS

EL MINISTRO DE HACIENDA Y EL SEÑOR PILDAIN

Madrid.—Al llegar el ministro de Hacienda al Congreso, se le acercó el diputado sacerdote señor Pildain, diciéndole que pensaba intervenir en el debate de esta tarde sobre la suspensión de los periódicos del Norte.

El señor Prieto le contestó que lo consideraba muy poco oportuno.

Entonces, el señor Pildain insistió en su propósito y el ministro de Hacienda le dijo que podía hacer lo que estimara más conveniente.

Refiriéndose al Consejo de ministros celebrado por la mañana, manifestó a los periodistas que había sido pesado y muy aburrido, estudiándose muchos decretos que todavía no han sido terminados.

EL MINISTRO DEL TRABAJO DICE QUE EL CONSEJO NO TUVO IMPORTANCIA. - EL PROGRAMA PARLAMENTARIO

Madrid.—El ministro de Trabajo, a preguntas de los periodistas, negó que el Consejo hubiera tenido importancia política.

Añadió que tampoco se habían ocupado del asunto religioso.

Se examinó detenidamente el programa parlamentario y los ministros hablarán cuando corresponda a sus respectivas minorías.

LA DIMISION DEL GENERAL MARVA

Lamento—dijo el señor Largo Caballero—haber tenido que admitir la dimisión del general Marvá, de presidente del Instituto Nacional de Previsión Social.

El general Marvá está cansadísimo, pues tiene más de ochenta años.

El cargo de Inspector general del Trabajo, que era el único que estaba retribuido, y lo desempeñaba él, no se sustituirá, porque ese cargo desaparece.

LAS DIPUTACIONES DE REGIMEN COMUN.-PROXIMA ASAMBLEA

Madrid.—El día 9 del mes actual, se reunirá en Madrid en asamblea las diputaciones del régimen común.

En la asamblea se acordará pedir a las Cortes que designen los organismos que sustituyan a las actuales comisiones gestoras.

REUNION DE MINORIAS. - LA SOCIALISTA

Madrid.—En una de las secciones de la Cámara, se reunió la minoría socialista para continuar el estudio del articulo de la Constitución.

Se aprobó un voto particular al artículo 5.º, proponiendo que se diga: “La República española, es una República de trabajadores”.

Al artículo 4.º, se presentará una enmienda, que defenderá el señor Ovejero, diciendo que el idioma oficial será el español, en lugar del castellano.

Hoy se volverá a reunir esa comisión, para estudiar el proyecto de reforma agraria.

LAS SUBCOMISIONES DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

Madrid.—También se reunieron en la Cámara las subcomisiones en que está dividida la Comisión de Responsabilidades.

No se facilitó referencia alguna sobre lo tratado por las subcomisiones. Sin embargo, parece ser que la subco-

misión que entiende en los sucesos de Jaca, lleva la labor muy avanzada.

También parece que se propone solicitar un crédito para trasladarse los miembros que la integran a Jaca, con objeto de aclarar algunos extremos.

LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Durante más de una hora estuvo reunida la Agrupación al servicio de la República.

A la salida, uno de sus miembros dijo que se habían estudiado casi todos los artículos del proyecto de Constitución, acordándose presentar muchas enmiendas. Una de ellas se refiere a la estructuración nacional.

El jueves interviendrá en el debate de la Constitución don José Ortega y Gasset.

LA MINORIA RADICAL

Madrid.—Se reunió la minoría radical bajo la presidencia del señor Guerra del Río, prosiguiendo el estudio del proyecto de Constitución, que examinó hasta el artículo noveno.

LAS ELECCIONES DE LUGO

Madrid.—El presidente de la Comisión de Actas, señor Cordero, ha dicho que mañana pasarán a la Cámara las actas de las elecciones de Lugo, que están limpiísimas.

PESIMISMO SOBRE LA SITUACION DE ZARAGOZA

Madrid.—El diputado socialista por Zaragoza, señor Algorta, manifestaba esta tarde en los pasillos de la Cámara su pesimismo sobre la situación de aquella localidad.

Ha dicho que los socialistas habían ido al paro por veinticuatro horas, pero los sindicalistas lo han declarado indefinido.

INGRESO EN EL PARTIDO RADICAL. - EL CONSEJO DE MINISTROS TUVO IMPORTANCIA

Madrid.—Se dice que los diputados electos por la circunscripción de Lugo han acordado colectivamente ingresar en el partido radical.

Esta tarde se decía en los pasillos de la Cámara que a pesar de las manifestaciones de los ministros, el Consejo celebrado por la mañana había revestido gran importancia, como lo revelaba el hecho de que ninguno de los ministros ha querido dar detalles del Consejo.

DETENIDOS POR VENDER PERIODICOS COMUNISTAS

Madrid.—En la Puerta del Sol, han sido detenidos por los agentes de la policía gubernativa cuatro individuos que vendían periódicos comunistas.

Fueron trasladados a la Dirección general de Seguridad.

PROVINCIAS

LA HUELGA GENERAL. - ACTIVIDAD DE LAS AUTORIDADES.-LAS FUERZAS DEL EJERCITO EN LA CALLE

Zaragoza.—Durante la última madrugada, las autoridades desplegaron gran actividad adoptando grandes precauciones.

Las tropas permanecen acuarteladas y los servicios de orden público y vigilancia corren a cargo de las fuerzas del Ejército.

El paro es absoluto, menos en luz y agua.

PATRULLANDO POR LAS CALLES

El paro fué absoluto y el cierre del comercio, completo, incluso los estancos.

Únicamente no se paralizaron y se garantizan los servicios de luz y agua.

Patrullan por las calles fuerzas de caballería e infantería del Ejército.

A las nueve de la mañana, grupos de obreros obligaban a cerrar los establecimientos que pretendían abrir.

Las fuerzas militares, constantemente se trasladaban en camiones de uno al otro lado de la ciudad, para reprimir alborotos.

SE ESTABLECEN RETENES EN LOS EDIFICIOS PUBLICOS. - GRUPOS DISUELTOS. - NO ACUDEN AL LLAMAMIENTO DEL GOBERNADOR

Zaragoza.—A las once de la mañana, salieron las tropas de infantería y caballería, para establecer retenes en los barcos y edificios públicos.

Al mediodía se estacionaron grupos de huelguistas en los Paseos de la Independencia, y a pesar de los requerimientos de las fuerzas, se negaron a disolverse.

Entonces, una sección de Caballería del Ejército, dió un toque de atención, dispersando los grupos.

Los directivos de los Sindicatos fueron llamados por el Gobernador civil, pero no acudieron al llamamiento, por sospechar que iban a ser detenidos.

CORTE DE CABLES DE TELEFONOS Y DE ELECTRICIDAD. - ENTIERRO DEL OBRERO MUERTO

Zaragoza.—Los grupos se dedicaron

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la Cámara hace su debut el diputado sacerdote señor Pildain

Y durante el debate sobre el proyecto de Constitución, hace también su debut la señorita Clara Campoamor

Madrid.—A las cinco y media, abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Hacienda, Trabajo, Economía.

Regular concurrencia en los escaños, y extraordinaria en las tribunas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El SR. PEREZ MADRIGAL pide que las Cortes españolas expresen su protesta por la detención, en Italia, del profesor belga Moulin, perseguido por el fascismo.

El SR. JIMENEZ se interesa por la situación de los presos gubernativos de Barcelona, y anuncia sobre este asunto una interpelación al ministro de la Gobernación.

El SR. PEDRO MARTIN (don Vicente), insiste en que se aumente en diez céntimos la tasa del trigo, porque así se podría aumentar el jornal al campesino en una peseta.

UN DIPUTADO SOCIALISTA: Os quedaréis con la peseta.

El SR. PEDRO MARTIN: Habla del olvido en que siempre se ha tenido en España a la Agricultura, y afirma que si los dos millones de obreros y pequeños propietarios pudieran unirse para hacer oír sus reivindicaciones, el Gobierno seguiría una conducta distinta.

El MINISTRO DE ECONOMIA contesta brevemente al orador, rechazando esa petición de aumento en la tasa.

El SR. TORO denuncia abusos del abastecimiento de aguas de Cabatena y el hecho de que en el Municipio imperen los elementos monárquicos.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Si fueron elegidos por el pueblo, ¿qué va a hacer el Gobierno?

El SR. MORENO GALVAN se ocupa de ciertos abusos en los riegos del Segura.

HACE SU DEBUT EL SACERDOTE SEÑOR PILDAIN

Continúa el debate acerca de la supresión de los periódicos católicos vascos-navarros.

Hace su debut en la Cámara el diputado sacerdote señor Pildain. Al levantarse a hablar, se produce un movimiento de expectación.

El SR. PILDAIN comienza su discurso diciendo que si alguna vez se encontró en situación difícil al dirigir la palabra a un auditorio, nunca se encontró en trance más difícil que el de hoy, al hablar a las Cortes, por lo que se entrega a la cortesía de los diputados.

UN DIPUTADO: Muy cómodo invocar la cortesía de nosotros, los africanos.

El SR. PILDAIN: Quiero rectificar las alusiones e insinuaciones que dejó caer el otro día en la Cámara el ministro de Hacienda sobre nosotros, sin más fundamento que los resúmenes, no muy afortunados, que han hecho de nuestros actos algunos periódicos. (Voces en la tribuna de la Prensa: ¿A que vamos a tener ahora la culpa nosotros?) (Risas).

El SR. PILDAIN: Todas las alusiones de que he sido objeto las he provocado el primero y único discurso que he pronunciado en mi vida.

Un DIPUTADO: ¿Pues se ha suicidado!

(El orador no logra concentrar la atención de la Cámara).

El SR. PILDAIN: En aquel discurso, me limité a defender la doctrina que pregona la supremacía del derecho sobre el Estado, teoría defendida siempre por los juristas católicos.

Estudia después las características del pueblo vasco, que no quiere apelar a lo que sería su legítima defensa: la resistencia a la opresión.

Pone el ejemplo de Alemania, que concedió a Baviera la facultad de concertar directamente con la Santa Sede.

Todo el mundo ha dicho aquí que el país vasco figura en las avanzadas del catolicismo.

El SR. DE FRANCISCO: Todo el pueblo, no.

El SR. PILDAIN: Como estoy en un régimen democrático, tomo por general el criterio de las mayorías. Lo que pasa es que por lo visto el país vasco ha cometido un crimen cuando dentro del régimen de libertad se aprestó a defender sus ideales, y lo colmó cuando por una gran mayoría de votos nos concedió su representación. ¡Hay que ver las cosas que se han dicho del país vasco! Voy a leeros un florilegio.

El SR. PEREZ MADRIGAL: No será el de los bueyes... (Risas.)

El SR. PILDAIN: Agradezco la interrupción de su señoría porque me da lugar a aclarar un extremo insidioso. Yo pronuncié un discurso en el que se me atribuye esa frase. Tengo en mi poder, y puedo leer a la Cámara, un recorte...

El SR. PEREZ MADRIGAL: No será a uno de los bueyes.

El SR. PILDAIN: Yo puedo leer un recorte de “La Voz de Guipúzcoa” en la que se empleaba por primera vez contra nosotros esa injuria. Y yo lo

único que afirmé que si en el país vasco había bueyes, no eran precisamente los que estábamos reunidos en Guernica. De ahí nació la insidia.

El SR. DE FRANCISCO: Las que el domingo se han lanzado en Deva, ¿quién las mantiene?

El SR. BESTEIRO: Estas interrupciones alargan demasiado el debate.

El SR. BARRIOBERO: Es que hay que procurar que no hablen ellos solos.

Se suspende el debate, quedando el señor Pildain en el uso de la palabra para la sesión siguiente.

El discurso del señor Pildain causó decepción.

ORDEN DEL DIA

Suben a la tribuna los ministros de la Guerra, Gobernación y Hacienda y leen varios proyectos de ley.

CONTINUA EL DEBATE SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

El SR. ALVAREZ BUYLIA: consumo un turno en contra del proyecto, exponiendo su criterio personal.

El proyecto está bien orientado para recoger radicalismos de otras Constituciones europeas y americanas, pero le falta adaptarse a nuestras tradiciones, a nuestras costumbres, que es lo que da fuerza a los Códigos fundamentales.

Habéis hecho una Constitución de dentro a fuera, restándole el alma del pueblo.

Combate la abolición de la pena de muerte, por la manera vergonzosa en que se ha dejado la pena en el fuero militar. La pena de muerte carece de ejemplaridad y en cambio es injusta e irreparable.

Se declara partidario del colectivismo, pero únicamente del colectivismo agrario.

Defiende la propiedad privada y ocupándose de la misión de la mujer, dice que ésta debe ser elegida, pero nunca electora.

Termina culpando a la Comisión de haber ido un poco en contra de la unidad nacional.

La SRTA. CLARA CAMPOAMOR contesta al señor Buylia en nombre de la Comisión.

Es la primera vez—dice—que una mujer diputado habla en las Cortes españolas, y al hacerlo, lo primero que haré será cumplir con el deber de defender a la mujer de los conceptos que sobre ella ha vertido el señor Buylia.

Los hombres definen a la mujer, pero no la definen tal y como es. Es muy poco democrático el criterio res-

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós



—Yo deseo para mi hija un novio muy corto de vista.
—¿Qué capricho más raro!
—Raro? ¿eh? No lo diría usted si conociera a mi hija.

Regreso de la segunda expedición de niños de la Colonia Escolar de Candelario

La segunda expedición de niños de la Colonia de Candelario, regresará el viernes, día 4 de los corrientes, en los automóviles de "La Serrana", a las diez de la mañana, a la plaza de Santo Domingo; donde deben acudir las familias de los colonos a recibirlos.

AVISO

Terminada la reglamentaria licencia de verano, me hago cargo nuevamente del despacho de los asuntos de la Inspección provincial del Trabajo de esta provincia poniendo en conocimiento de la misma que las oficinas quedan instaladas definitivamente en la calle de Zamora, número 46 donde obreros y patronos pueden acudir para todos los asuntos que competen a la Inspección del Trabajo.

Al mismo tiempo se previene a todo el elemento patronal que la vida activa de inspección va a comenzar desde ahora en la capital y en la provincia.

Salamanca, 1.º de Septiembre de 1931.—El Inspector provincial, Luis López del Amo.

DESDE AVILA

Del asesinato de Altamirós. La Guardia civil, después de no pocos trabajos, ha conseguido detener al supuesto autor de la muerte de Patrio Herráez, que, como hemos dicho, resultó muerto en la dehesa de Arevalillo.

Se llama el presunto agresor Román Jiménez, el cual ha incurrido en varias contradicciones. Ha ingresado en la prisión de Avila, a disposición del juez.

Excursión. Ayer marcharon a Arenas de San Pedro más de 150 avilenses para admirar el panorama y visitar los monumentos notables.

Pasaron el día en el campo, regresando a Avila de madrugada.

Detenidos. Por la policía de servicio en la estación, han sido detenidos José García Pérez y Eugenio Silva, los cuales han ingresado en la cárcel a disposición del Gobernador civil.

Oposiciones. Ha obtenido plaza en el Cuerpo Auxiliar de Correos, la señorita Pilar Didier, de esta localidad.

Nombramiento. Ha sido nombrado secretario del juzgado de instrucción de Garrovillas (Cáceres), don Joaquín Carrillo.

Peticiones de mano. Por el notario señor G. Barroso, y esposa, y para su hijo don Pedro, teniente de Intendencia con destino en Medina, ha sido pedida la mano de la señorita Perpetua Colino.

También por el coronel de Inválidos señor Mol, y para su hijo don Sebastián, teniente de Intendencia, ha sido pedida la mano de la señorita Carmen de Miguel, hija del Depositario pagador de Hacienda don Luis.

Viajeros. Ha salido para Puerto Rico don Vicente López.
1-9-931.
J. MARTIN

AGRICULTORES Y CARRETEROS. En Calzada de Don Diego, se venden maderas de nogal, para carros, yugos, timones y cañizos, hechos y por hacer.—Se necesitan buenos yugeros. Para informes, Francisco Pérez, en Calzada de don Diego.
6-a-5

Otro voto particular al proyecto de Constitución

Se ha presentado el siguiente voto particular a la Constitución:
"Las Cortes Constituyentes: El número segundo del artículo 14 del proyecto redactado por la mayoría de la Comisión de Constitución señala como una de las materias de la exclusiva competencia del Estado español la de "relación entre las Iglesias y el Estado y régimen de cultos", por entender, sin duda, que es propia de la soberanía estatal, siendo así que frente a este criterio la realidad se enseña, según se advierte en las Constituciones y en la práctica de otros Estados de amplio y moderno espíritu, que tales relaciones se mantienen y resuelven directamente y sin merma de aquella soberanía por las regiones o países autónomos, cual ocurre en Baviera y Prusia, por no citar más que los casos más conocidos y recientes.

No se trata de asuntos exteriores o internacionales, puesto que ni su objeto se sale de los límites de los puramente interiores, ni la personalidad con que la relación se entabla actúa sino en cuanto es representante y jefe de un sector más o menos importante de ciudadanos.

En un Estado que rehaciendo su historia va a organizarse a base del reconocimiento de personalidades regionales autónomas, como es el nuestro, ningún principio se opone a que tal función sea de la incumbencia del Estado español y las regiones autónomas en los términos del artículo 15 del proyecto, según los respectivos Estatutos lo determinen.

Con ello se guardará, además, el debido respeto a la libertad y a la justicia al atender las legítimas aspiraciones que en este sentido expresen aquellas regiones.

Ningún riesgo, en absoluto, existe en acceder a ello para los ciudadanos que no compartan las ideas religiosas de la mayoría de los de la región, toda vez que el artículo 25 del proyecto afirma que "la libertad de conciencia y el derecho de profesar y practicar libremente cualquier religión quedan garantizados en el territorio español (sin excepción), salvo el respeto debido a sus exigencias de la moral pública".

Por si esto fuera poco, el firmante no ve obstáculo en que esta misma declaración se consigne de modo especial al reconocer a las regiones la facultad de que se trata, y aún más, tampoco lo ve en que se reserve al poder de la República la de oponer su veto a la eficacia de cualquier ordenamiento jurídico, sea concordato o convenio de otra índole, en el que tales principios no se observen.

Concretando, la propuesta del suscrito se formula en el siguiente voto particular:

a) En el artículo 14 se suprimirá el número segundo.

b) Al artículo 15 se agregará un nuevo número, que dirá así:

"10. Relaciones con las Iglesias y régimen de cultos en las regiones que recaben para sí esta facultad, para cuyo caso se reserva al Estado el amparo, en última instancia, de la libertad de conciencia para que nadie pueda ser obligado a abrazar, contra su voluntad, una religión determinada, ni dificultando en el ejercicio de la suya, sin que el hecho de profesar una cualquiera o el de no profesar ninguna impida el acceso en tales regiones a las funciones públicas, pudiendo también oponer su veto a la regulación pública de la vida religiosa que infrinjere estas garantías."

Palacio de las Cortes, 19 de Agosto de 1931.—Leizaola.

PAGOS DE HABIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don José Medina, 5.100 pesetas; don Patricio Hernández, 8.782,56; don Juan José Sánchez, 11.950,40; don Remigio Fuentes, 5.288,01; don Lorenzo Díaz, 5.952; don Francisco Pata, 63,33; don José Durán, 1.648,24 y don Zoilo Hernández, 250 pesetas.

NECESITO vendedores ambulantes, entendidos en el negocio; inútil presentar sin buenas referencias. Razón, "La Mundial", Fábrica de Dulces Helados "Polos", Juan del Rey, núm. 1.
-a-

EL DOCTOR BIENVENIDO RODRIGUEZ DE MADRID ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS pasará consulta en CIUDAD RODRIGO, los días 4, 5 y 6 de Septiembre, de diez a doce y de cuatro a seis, en el Hotel Salmantino.

NUESTROS CONCURSOS

Los regalos de feria a los lectores de EL ADELANTO

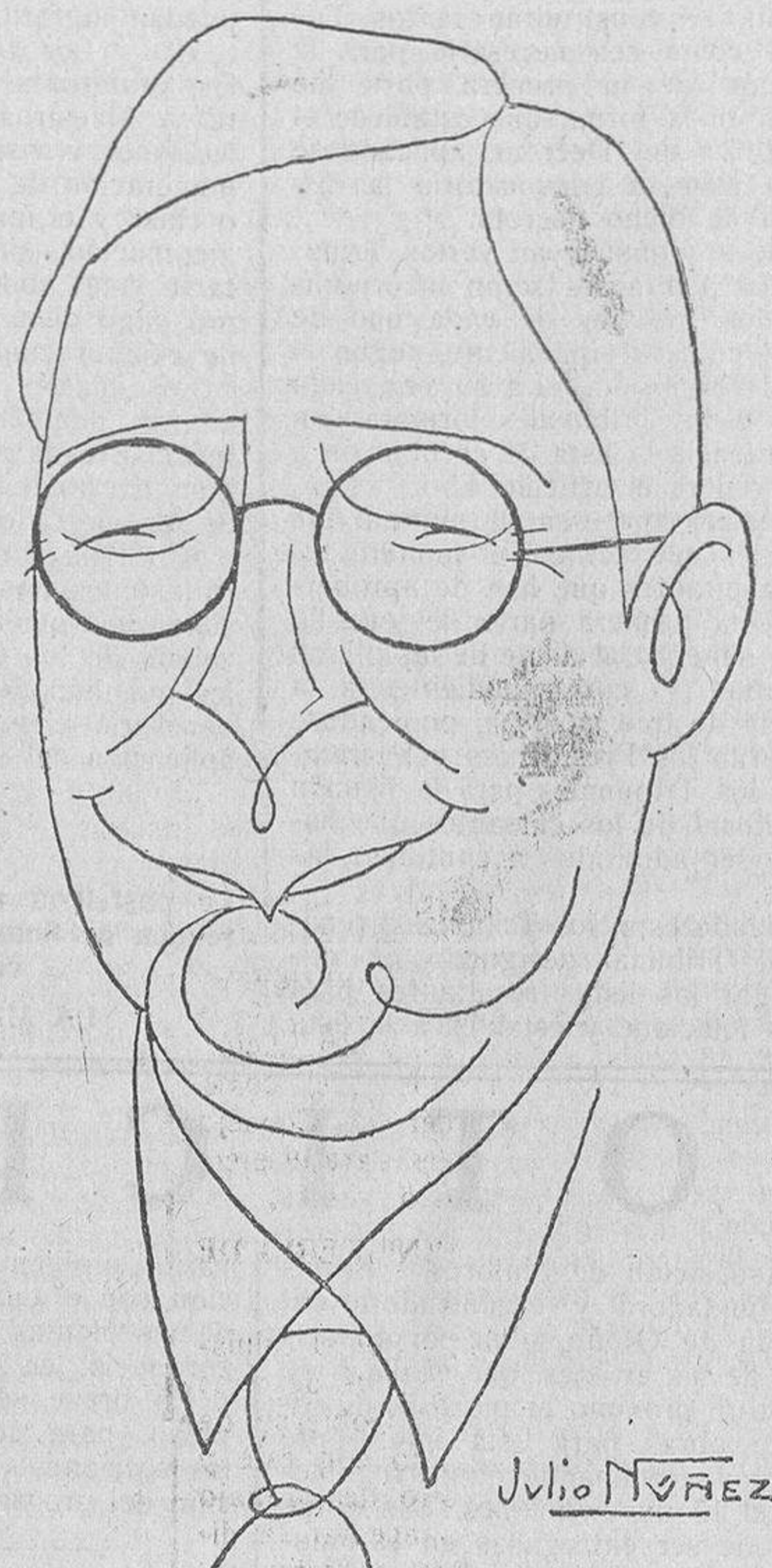
¡¡¡A LOS TOROS!!! ¡¡¡CATORCE REGALOS!!!

CUPON para los catorce regalos que EL ADELANTO hace a sus lectores en la feria DE 1931. Cada CINCO cupones se canjean, hasta el día 5 de Septiembre, por un bono numerado para el sorteo de los CATORCE REGALOS, que se verificará el día 7 de Septiembre de 1931 a las seis de la tarde, en Ramos del Manzano, número 42, talleres de EL ADELANTO.

De un discurso del ministro de Instrucción Pública en Tarragona

Don Marcelino Domingo ha pronunciado en Tarragona un discurso de gran trascendencia, por los temas en él tratados, todos ellos del momento y de verdadero interés público. He aquí algunas de las manifestaciones del ministro de Instrucción Pública:

Problema social. "Quisiera hablar de otros problemas, pero he de sintetizar mi pensamiento y mi discurso para limitarme a los fundamentos. Uno de ellos es el social. El partido radical socialista, el de la izquierda, tiene dentro del problema social soluciones definitivas. Yo he de decir a los que representan a la clase patronal, dentro de las varias manifestaciones que la propiedad pueda tener: hay un sistema que hoy ha fracasado en todo el mundo: el capitalismo absoluto. Pero hay otro sistema que no puede prosperar en un país que tiene ya la civilización del nuestro: el comunismo. El capitalismo absoluto ha acabado, ha de evolucionar. No postulamos a la supresión de la propiedad. Por el contrario, está garantizada en la Constitución que se está discutiendo, y en la forma agraria — en cuya elaboración ha tomado parte todo el Gobierno —. La propiedad no sólo es respetada, sino garantizada.



El ministro de Instrucción Pública, visto por Julio Núñez.

Nosotros decimos que el comunismo no puede ser; pero el capitalismo ha de estuirse primero para la función social que ha de cumplir, ya se halle representado por las fábricas o por la tierra, por el dinero o por el mineral del fondo de una mina. Y donde no cumpla el capitalismo esa función social, el Estado ha de sacrificar el interés privado al imperativo inexorable del cumplimiento de esta función.

Se ha de ir, segundo, a la organización democrática de la propiedad. Si el Estado, la Escuela y el Ejército se organizan democráticamente, también democráticamente se ha de organizar la propiedad; y eso quiere decir colaboración, beneficio y responsabilidad de todos los que contribuyen a la producción.

Y tercero, que la propiedad no sólo ha de responder a un interés privado y local, ni nacional, porque si algún valor se ha de internacionalizar, es precisamente el que representa la propiedad. Europa ha de constituirse en unidad política y ha de sentar las bases primeras de esta unidad mediante la unidad económica. La propiedad no ha de responder a conveniencias de quien la tiene ni de su país, sino a la conveniencia internacional para hacer posible la unidad política de Europa.

Nuestro país, ejemplar en su proceso político, lo ha de ser también en su proceso económico. Si, aprobada la Constitución, la dirección del país se entrega a los que tienen este concepto de la propiedad, la propiedad no se destruye, sino que se magnifica; el capital se estabiliza, la riqueza aumenta.

Si éstas son mis palabras dirigidas a la clase propietaria y patronal, he de dirigirme a los trabajadores también para decirles cuál es nuestra orientación. La República está creando y tendrá en pie rápidamente veintiseis mil escuelas. Esto quiere decir, que no quedará nadie en nuestro país que pueda considerarse desigual o inferior en el problema de la enseñanza. En cada escuela habrá una cantina; esto es, que el hijo de los padres que vivan fuera de la ciudad, el niño pobre no se verá privado de ir a la escuela. El Estado, que sostiene al preso y al soldado, sin preguntarle si es rico o pobre, debe considerar como el deber de sostener al hijo de los pobres, que ha de ser el ciudadano de mañana. (Una ovación imponente impide oír bien las últimas palabras del señor Domingo).

Se detiene aquí la obra de la enseñanza? No. El Gobierno de la República (y el firmarlo ha sido una de las mayores satisfacciones de mi vida), ha decretado que serán seleccionados los alumnos de condiciones intelectuales excepcionales. El niño de padres pobres que pueda llegar a las más altas instituciones de cultura, por virtud de esta selección pasará de la primera a la segunda enseñanza, y de la segunda a la Universidad. Y el que lo merezca llegará a las más altas jerarquías del saber; y con ello, en una democracia donde las aristocracias son las del espíritu, el pobre podrá llegar a las más altas jerarquías del Poder.

Quiere esto decir, obreros, que no hay desigualdad ante la cultura. ¿Sería esto suficiente para decirnos que no tenemos derecho a más? No. Mal año el en que la República ha sido instaurada; año de miseria en que la tierra no da lo que ha de dar, en que los campos, por obra de la sequía, ofrecen un aspecto desolador. Año de miseria. La República le sale al paso intensificando las obras públicas para que el paro forzoso se reduzca. Esta política es la de la República. Ahí está, en el Parlamento, la reforma agraria, diciendo: todo cambio de régimen ha de tributar sobre una clase social; éste tributará sobre los grandes señores que representaban un eco del feudalismo. En Andalucía, en Castilla, en Extremadura toma el Estado las tierras de los latifundios y los convierte en pequeñas propiedades.

Yo he de decir en este momento a las clases proletarias que tienen el deber de hacer posible que la República resuelva todos estos problemas.

man, no es un régimen progresivo, es un régimen de retroceso. (Grandes aplausos).

Que en países como Inglaterra, en que el nombre es absorbido por la sociabilidad, o en Alemania, que lo es por la disciplina, o en Francia, que lo es por la solidaridad, se justifica, pero en un país como el nuestro, donde la individualidad es la principal característica social, un sistema que viene a producir una regresión en el valor humano no será progresiva, sino que determinará una regresión en el proceso de nuestra civilización. (Aplausos).

Cataluña, España, Europa

Siendo catalán, no justificaría mi discurso si no hablase de Cataluña. Cataluña ha redactado su Estatuto. Está su Estatuto en el Parlamento y será posiblemente criticado y discutido; criticar y discutir no es negar, sino posibilitar su perfeccionamiento. Yo, que en mi discurso anterior o dije que el Estatuto se presentaría como ponencia de Gobierno, hoy os digo que será aprobado. Cataluña tendrá su autonomía, tendrá plena libertad. Pero ¿en qué hora? Si Cataluña lo hubiese obtenido en 1919 (yo recuerdo que en el Parlamento presentamos un proyecto de Estatuto y nos retiramos los parlamentarios catalanes al ser denegado), si Cataluña entonces hubiese logrado su autonomía, la hubiese logrado en una hora de decadencia de España; hoy lo logra en una hora histórica de España, en que España toma posición en el mundo como una de las grandes potencias de nuestro siglo.

Yo quiero sintetizar mi pensamiento para decirnos: en 1919 los andaluces se sentían más andaluces que españoles; los gallegos, más gallegos que españoles, y es natural también que nos sintiéramos nosotros más catalanes que españoles. Estaba justificado entonces por el divorcio que existía entre la España real y la España oficial. Yo os digo ahora que en este momento, que es la hora histórica de España, os habéis de sentir tan españoles como catalanes para posibilitar dentro de España la obra histórica que España ha de realizar.

Así como el catalán ha de ser tan catalán como español, al español le digo que ha de sentirse más europeo que español, que ha de sentir dentro de las responsabilidades que tiene Europa la de constituirse en una unidad política y económica. España, por no tener intereses en pugna con las otras naciones, por su valor humano de ciudadanía, por ser tierra de tradiciones espirituales, por haber tenido en otro tiempo la iniciativa de la unidad europea, puede ser la voz de los principios y de las ideas puras; puede ser Don Quijote paseando por Europa y puede ser la bandera que posibilite la recuperación de su jerarquía internacional."

DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 5

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción Informarán en CASA CENTENERA Corrillo, 24

comercio y la industria se dé de baja en la contribución.

El alcalde habló desde uno de los balcones del Ayuntamiento, diciendo que como socialista estaba al lado del pueblo para resolver el problema del paro.

Dijo que en breve marchará a Madrid para conocer personalmente el estado de los proyectos.

Los manifestantes permanecieron después estacionados durante largo rato en el Ayuntamiento. Un grupo se dirigió a Capitanía donde estaba reunida la Mancomunidad del canal de Taivilla.

El alcalde volvió a hablar desde un balcón ofreciéndole su dimisión.

Los ánimos están excitados, sin que haya ocurrido nada grave.

Fuerzas del Ejército patrullan por las calles.

RIVERA

Universidad de Salamanca

SECRETARIA GENERAL

Negociado de títulos

Al señor Decano de la Facultad de Medicina, se le remiten, para su entrega a los interesados, por conducto de los Gobernadores civiles de Madrid, Jaén y Tenerife, respectivamente, los títulos de Practicantes y matrona de don José Mampaso Lumbreras, doña María C. Hueso Soto y don Máximo Martín y Martín.

También se le envía el de Practicante, rectificado, de don José Mailló y Mancebo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

ARRIENDO la caza del cuarto de Arriba de Casablanca. Para tratar, con Mauricio Gómez, en Forfollada. 6-4

TINAJAS DE VINO.—Se venden nueve tinajas de vino, tamaño grande, en buenas condiciones. Informará, Fabián Benito, Carretera de Madrid, 2 (Arabal). 4-3

CARRO DE BUEYES, en buenas condiciones de uso y precio, se vende, en Pedroso de la Armuña. Informará, Cayetano Carrasco, en dicho pueblo. 3-1

CHOFER JOVEN, desea colocación en camioneta, coche de turismo o ayudante. Informarán, en Plazuela del Peso, número 6 (Figón). 3-1

SE VENDEN una cabriada superior, un tractor y algunas máquinas agrícolas, en Barregas (término de Carrascal de Barregas). Para tratar, en dicha finca, o en Cabrerizos, con herederos de don Matias Bermejo. 3-1

CABRAS.—Se venden 70 cabras en Martinamor. Para tratar, con José Vicente, en dicho pueblo. 8-7

INMEJORABLE CASA DE HUESPEDES, habitaciones aireadas. Excelente trato. Plazuela de San Julián, número 8, segundo. 4-4

PERDIDA.—Se ruega a la persona que haya encontrado una Obligación de "El Financiero", la entregue en la Carretera de Ledesma, "Villa Teresita", donde se gratificará. 4-4

SE VENDE barata la casa número 1 de la calle del Lucero. Informarán, Leones, 8. 8-2

TRASPASO BAR por ausentarse su dueño, en lo más céntrico de la capital. Para informes, Calleja de la Bola, 3, Bar X. 4-4

AMA DE CRIA, se necesita para criar en casa de los padres. Informarán, Prior, 1, 2.º 2-2

SE ARRIENDA una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudino Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1. 6-3

NEGOCIO INDUSTRIAL.—Se traspasa en buenas condiciones. Acreditado y con buena clientela. Informarán, La Casa Verde, Zamora, 3. 6-3

PISO.—Se arrienda un entresuelo que consta de siete habitaciones, cuarto de baño, dependencias completas para uso doméstico, cocina económica, jardín, corral con lavadero y cuartos para gallinero y palomar. Eras de las Carmelitas. Calle A, número 6, "Villa Guadalupe". 5-5

SE ARRIENDA una casa en sitio muy céntrico, próxima a la Plaza Mayor, calle Meléndez, número 3; tiene tres pisos, un buen portal para industria y dos buenas bodegas, y también se vende un buen mostrador y varios enseres, y en la misma calle, número 23, se alquila un portal para oficina o pequeña industria. Darán razón en el número 23, Ramón Martínez. 3-a-2

VENDO tres casas en esta ciudad, de sólida construcción; una en la calle de la Rúa, otra Bermejeros y la otra Paseo Canalejas; se ceden en buenas condiciones de compra. Enrique Iglesias, Sol, 9, Salamanca. 8-a-3

a cortar cables telefónicos, inutilizando el 80 por 100 de los aparatos.

También cortaron los cables conductores de energía eléctrica, incendiando los de las calles de San Blas y San do los de las calles de San Blas y San Pablo, poniendo en peligro las fincas.

El Cuerpo de Bomberos extinguió el incendio.

Los portales de las casas fueron cerrados, como asimismo los balcones. El cadáver del obrero muerto ayer y llamado Isidoro Florián, será enterrado esta noche.

Durante toda la tarde, han menudeado los incidentes.

UNA BARRICADA EN EL PASEO DE LA INDEPENDENCIA. - DOS DETENIDOS

Zaragoza.—En el Paseo de la Independencia, los grupos de huelguistas, con sillas y bancos, construyeron una barricada en uno de los andenes laterales, desde la que insultaban y apedreaban a los guardias de Seguridad.

En esta refriega resultaron varios guardias heridos.

Se practicó la detención de dos individuos que agredieron al sargento de Seguridad.

Camionetas del Ejército deshicieron la barricada, llevándose las sillas y los bancos.

Ha sido detenido Santiago Antonio, cuando intentaban cortar unos cables de teléfonos.

LOS HUELGUISTAS APEDREAN EL CIRCULO MERCANTIL

Zaragoza.—Los grupos de huelguistas apedrearon el Circulo Mercantil, rompiendo todos los cristales del edificio.

Resultó herido un anciano cuando salía de ese Centro.

Una sección del arma de Caballería acudió rápidamente siendo recibida a gritos y pedradas.

Hicieron varios disparos, resultando heridos de arma de fuego Manuel Ortiz, albañil y José Cidón, cerrajero; y de sablazos, una mujer llamada Dolores Menero y el muchacho Félix Bée.

Las cargas que dieron las fuerzas fueron muy frecuentes en la Plaza de la Constitución y calle del Coso.

La prensa madrileña no se repartió, por no quererla vender los repartidores.

El gobernador publicó el siguiente bando:

"Considero innecesario hacer públicos mis sentimientos por los tristes sucesos y de ayer; es más mi estado de espíritu no es el más a propósito para dirigirme en estos momentos a la opinión pero lo hago por juzgarlo ineludible deber. Lo ocurrido es consecuencia de la política de acción violenta predicada por los que, irreflexivamente, arrastran al pueblo a la ruina y perturban la paz social sin más finalidad que la de destruir cuando todo debía ser crear; ellos son, pues, los culpables.

La fuerza pública, al ser atacada, tiene la obligación de repeler la agresión, y si ésta fué a tiros, en igual forma tuvieron que corresponder. El emitir otra teoría nos llevaría a entregar el gobierno de la ciudad a los que hasta la fecha sólo han demostrado estar capacitados para destruirla. Lo doloroso es que la fatalidad haya querido elegir las víctimas entre ciudadanos honrados y pacíficos; he aquí la razón de mi profundísima contrariedad, pues si siempre es triste que la sangre corra, sea de quien sea, lo es mucho más en determinados casos.

La Federación de Transportes ha acordado para el día de hoy el paro general, como testimonio de sentimiento y protesta por lo sucedido; y a mi me ha parecido justo autorizarlo, descontando que toda Zaragoza sabrá soportar las molestias que tal decisión acarrea, solidarizándose así con los obreros que caminan por vías legales. Me es grato declarar que la empresa de Tranvías ha prestado también su conformidad con el acuerdo; ahora bien, no se interprete la comprensión que deseo patentizar, como dejación de autoridad. Sé que ningún ciudadano honrado aprobaría que quien está encargado de garantizar el orden permitiera que en las calles y en pleno día, manos criminales puedan atentar impunemente contra quienes cumplen con sus obligaciones y contra la fuerza que les protege, y por ello estoy decidido a mantener el orden a todo trance.

No obstante, a unos y a otros dirijo un llamamiento, en súplica de serenidad para evitar mayores males, esperando que todo reaccionará en bien de Zaragoza y de España."

Los sindicalistas se han reunido para pedir la destitución del gobernador civil y que se sumaría a los guardias civiles que ocupaban ayer los camiones de la Telefónica.

PARO GENERAL. - DECLARACIONES DEL ALCALDE

Cartagena. — Esta mañana, el paro era general, no abriendo el comercio.

Al medio día se formó una manifestación, que se dirigió al Ayuntamiento. Una comisión entregó al alcalde unas conclusiones. En ellas se pide la dimisión de todo el Ayuntamiento; que renuncien al acta los diputados y que el

¿Quiéres comprar barato de verdad? Visite la CASA CALVO y encontrará gran surtido en Trajes de caballero y niño, Gabanes, Pelizos, Abrigos de señora y Vestidos, Tejidos, etc., etc. CASA CALVO PLAZA DEL MERCADO, 33 SALAMANCA

Día 13. - OCHO TOROS de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de TRES PALACIOS de Salamanca, con divisa azul, para los valientes y afamados espadas

Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida

NOTICIAS DE INSTRUCCION PUBLICA

Los Cursillos para el ingreso en el Magisterio

Por la Dirección general de Primera Enseñanza y en la "Gaceta de Madrid", correspondiente al día 27 del pasado, se han publicado las instrucciones y las fechas en que han de dar comienzo los Cursillos que suplen a las oposiciones para ingresar en el Escalafón general del Magisterio.

Por la mucha importancia que para los aspirantes a ingreso tienen estas disposiciones, las publicamos íntegras a continuación:

"Por decreto de 3 de Julio último se establecen nuevas y convenientes normas para el ingreso en el Magisterio primario mediante la organización de cursillos de selección profesional.

Es propósito del Ministerio, según se declara en dicho Decreto, que esta organización se realice por las Escuelas Normales y Universidades, con la colaboración de los elementos que señala aquella disposición, en las condiciones de máxima responsabilidad e iniciativa. Ello permitirá una saludable competencia entre los centros de enseñanza en la obra fundamental de elegir y orientar al personal docente y también la posibilidad para la Administración de considerar la experiencia de los mejores resultados en el propósito de perfeccionar el sistema.

Más interesa en esta primera ocasión señalar las normas que pueden conducir mejor a ese resultado y por esto la Dirección general, de conformidad con el artículo 16 del Decreto, decide extender los términos de la convocatoria a la indicación de las cuestiones que deben ser objeto de este primer cursillo de selección. La forma misma en que se presentan manifiesta que no se trata de temas concretos, sino que los Claustros y los Tribunales tomarán de estas cuestiones aquellos aspectos que puedan ayudar mejor al doble propósito de conocer la preparación de los aspirantes mediante el diálogo, notas y ejercicios varios de las clases—y comunicarles la orientación moderna en los estudios. Así, por ejemplo, no pueden aspirarse en unas pocas lecciones de Ciencias Naturales a revisar todo el contenido de éstas; pero sí cabe orientar a los Maestros en la formación de un herbario, acerca de la observación por los niños de la vida de una planta, y respecto de la aplicación del Dibujo en esta enseñanza, etcétera.

De análoga suerte sería inútil pretender un resultado extenso en materias como la Música, que suponen un largo aprendizaje; mas cabe averiguar rápidamente lo que los aspirantes saben, ponerles de relieve el valor de la canción popular y hasta enseñarles alguna de las bellas melodías regionales.

Los cursillos de selección profesional, al ser confiados principalmente a las Escuelas Normales, suponen en los aspirantes la preparación cultural y sólo pretenden comprobarla y ayudar a su mejor orientación mediante la colaboración aunada del profesorado de aquellos Centros y de otros elementos del Magisterio y universitarios, según el Decreto establecido.

Para la debida realización de tales propósitos, esta Dirección general se ha servido acordar las siguientes instrucciones:

1. Las clases determinadas en el artículo 4.º del Decreto tendrán como objeto, según allí se indica, la consideración principal de algunos problemas y cuestiones fundamentales que sirvan a los profesores para dar a conocer la orientación presente de los estudios pedagógicos, científicos, literarios y de las disciplinas auxiliares en la instrucción primaria y, a la vez, para advertir la extensión y el sentido de la disposición formativa que los aspirantes manifiestan en el diálogo de la clase, en los diarios y en los trabajos que les encarguen los vocales del Tribunal y los profesores adjuntos.

Este plan de trabajo será acordado por los Claustros de las Escuelas Normales en una o varias reuniones, que habrán de celebrarse precisamente en los ocho días anteriores a la fecha en que dará comienzo el cursillo, fijándose seguidamente dicho plan en un tablón de anuncios de aquellas escuelas para conocimiento de todos los aspirantes.

Los Claustros pueden acompañar una relación de los libros de estudio y consulta que deban recomendarse a los cursantes para mejor aprovechamiento, poniendo estas obras a disposición de ellos en las bibliotecas de las Normales y dando las máximas facilidades para que las utilicen.

El número de las clases no bajará de tres cada día laborable, ni de dos el de las lecciones modelo sobre organización y metodología que el mismo artículo establece como oportuno para que los futuros maestros reciban una orientación adecuada en la práctica docente.

En unas y otras enseñanzas se evitará el enciclopedia superficial y la tendencia verbalista, ya que no se trata de una ocasión para el lucimiento personal del profesorado, sino de una labor ceñida al propósito de influir substancialmente en la formación del Magisterio primario y de seleccionar justificadamente a los más capacitados.

2.º Se organizarán las prácticas de enseñanza a que se refiere el artículo 5.º de modo que no haya más de tres aspirantes incorporados a una Escuela unitaria, y de dos, a una clase de Escuela graduada, a fin de que puedan tomar una participación activa en la labor docente bajo la dirección del Maestro titular y con asistencia obligada durante todas las horas escolares, así en la sesión diurna como en la nocturna para adultos, cuando la hubiere.

3.º Las lecciones de orientación cultural y pedagógica que constituyen la tercera parte del cursillo insistirán en el propósito manifestado en la Instrucción primaria, ello en el nivel que la colaboración universitaria debe aportar a la obra de elevar el esfuerzo y los resultados de la Escuela primaria.

4.º El número de plazas que habrán de proveerse en este cursillo no excederá de cuatro mil, y su distribución será determinada oportunamente por esta Dirección general, teniendo en cuenta las necesidades escolares de cada provincia y el número de solicitudes presentadas en cada distrito universitario.

5.º Los aspirantes dirigirán sus instancias, con la documentación que determina el artículo 9.º del Decreto, al Rector jefe del distrito universitario en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de esta convocatoria en la "Gaceta". Los opositores de 1928 que sean eliminados en las pruebas a) y b) del cursillo especial convocado para ellos, podrán presentar sus instancias hasta el 20 de Octubre. En dicha instancia el aspirante manifestará la provincia en que desea actuar, y a continuación las demás provincias del distrito universitario, dentro de un orden de preferencia, que cada Rectorado procurará tener en cuenta para la organización de los cursillos, con objeto de lograr una proporcionalidad entre el número de solicitantes y el de plazas a proveer.

y evitar la reunión excesiva de aspirantes en una determinada provincia.

Cuando dicho orden de preferencia no baste para la distribución conveniente de los cursantes se tendrá en cuenta el dato de la edad mayor para decidir acerca de dicha distribución.

Los Rectorados publicarán en los "Boletines Oficiales" de las provincias del distrito universitario y en la prensa diaria y profesional que facilite esta labor informativa, la relación de aspirantes admitidos, distribuidos por provincias, a fin de que los interesados se hallen dispuestos a concurrir a los llamamientos que oportunamente hagan los Tribunales respectivos.

6.º No debiendo exceder de un centenar el número total de asistentes a las enseñanzas de los cursillos de selección, se constituirán tantos Tribunales como sea necesario para la realización de la primera parte de aquellos en la forma que establece el artículo 2.º del Decreto, aplicándose en esta primera convocatoria la disposición de dicho decreto.

Donde se constituyan varios Tribunales, los aspirantes serán incorporados a los trabajos de cada uno de ellos en número equivalente, según el orden de admisión, y, a su vez, cada uno de estos Tribunales formará con independencia la lista de aprobación a que se refiere el artículo 4.º.

Cualquiera que sea el número de Tribunales que actúen, el número total de aspirantes que han de aprobarse en esta primera parte del cursillo no será superior al doble de las plazas anunciadas y correspondientes a la provincia de que se trata, poniéndose de acuerdo los Presidentes y Secretarios de los Tribunales para la fijación proporcional de los cursantes que hayan de ser admitidos a continuar las pruebas.

Verificado esto, los Tribunales remitirán al Tribunal designado en primer lugar las listas resultantes para que las relacione y establezca la lista

única en forma análoga a la que determina el párrafo segundo del artículo 3.º del Decreto respecto a la clasificación definitiva. Dicho Tribunal se hará cargo de esta lista única y procederá a verificar la segunda parte de los cursillos, quedando disueltos los demás Tribunales desde este momento.

Para la celebración de los cursillos se habilitarán locales de capacidad que permita colocar a los aspirantes con la separación conveniente, de modo que puedan tomar notas y desarrollar sus trabajos con la comodidad y el aislamiento necesarios.

Las autoridades académicas de los distintos Centros de enseñanza quedan obligadas a dar a los Tribunales las facilidades necesarias para que puedan lograrlo.

7.º Los vocales de los Tribunales, profesores adjuntos, los Inspectores y Maestros a quienes se confiere lecciones y visitas, percibirán una remuneración de 15 pesetas por lección o clase y el importe de los gastos de locomoción, sin que pueda considerarse esta modesta indemnización como pago de una labor que se estima de colaboración generosa.

Los vocales de los Tribunales percibirán, además, 10 pesetas por asistencia a cada sesión dedicada al examen de notas, trabajos y calificación de los ejercicios.

8.º Esta Dirección general resolverá las consultas que los Centros de enseñanza a quienes se confía la organización de los cursillos y los Tribunales que han de desarrollarlos estimen necesario elevar para la conveniente aplicación del decreto.

(Concluirá)

La pastelería más selecta y surtida, rellena de finas cremas, es una especialidad de

LA MALLORQUINA

ACOTACIONES

¿QUE HAY DE POLITICA DE SUBSISTENCIAS?

Hay un viejo aforismo que dice: "Vale más absolver a diez delincuentes que condenar a un inocente".

Esto es conocido por todo el mundo, aun entre los que jamás han visto la cubierta de un texto de Derecho Penal.

Entre los estudiantes de la Facultad de Medicina es tan vulgar, que cuando van a matricularse por primera vez, ya entran por la puerta de la Universidad diciéndolo entre dientes.

En los domicilios, entre las amigas, en todas partes donde se reúnen las señoras, que son las que más directamente tocan las consecuencias de la carestía de la vida, aunque todos tengamos que sufrirlas, no se oye más que el clamor de estas pobres mujeres nuestras, que tienen que devanarse los sesos haciendo combinaciones para poder atender a las cada vez más numerosas y elevadas atenciones de nuestra existencia.

Un día les toca el turno de la subida a las patatas, que antes era el alimento más popular, por ser el más asequible a todas las fortunas, y que hoy, a causa de las alteraciones de precio que han experimentado, se han convertido en uno de los manjares casi más costosos.

Otro día le toca la subida al pescado, el que para poder comerlo hay que esperar a que le toque a uno el premio gordo de la lotería; eso, si ese día está en buenas condiciones; pues se da el curiosísimo caso que ahora, que está más caro que nunca, es cuando más pescado medio podrido se pone a la venta.

De la ternera, no hablemos; ya a fuerza de elevarla de precio no se sabe qué pesa más, si la carne que entrega el carnicero, o el importe de la misma.

Las telas, dicen los comerciantes que van a subirlas. Cualquiera otro artículo que uno se proponga adquirir, ve que el precio a que lo compró la vez anterior ha sido sensiblemente modificado, en perjuicio de su bolsillo.

Y a todo esto, ¿qué remedios tratan de poner los ministros, que tanto tiempo pierden en las declaraciones que nos vienen haciendo todos los días, y los diputados que han ido al Congreso por los votos del pueblo, que les ha otorgado su representación para que procuren el bienestar de sus electores?

¿Creen esos señores diputados que cumplen con su deber perdiendo el tiempo en discusiones inútiles, unas veces, y en otras con cuestiones que no son tan perentorias como la resolución de un problema tan urgente como es el del abaratamiento de las subsistencias, para que puedan comer los que les han elevado a ellos a la representación que hoy ostentan?

Deben tener en cuenta que, si a los medios de vida con que contamos cada uno, se añaden las mil pesetas mensuales de dietas que se han concedido ellos mismos, les permite pasar bien estos tiempos y sufrir resignadamente todas las elevaciones de los artículos de primera necesidad.

Enviarnos a los novios y demás familia nuestra enhorabuena.

CASA.—Se vende la señalada con el número 12, de la Ribera del Puentecillo. Informará, Francisco Domínguez (maestro de obras), Plaza de San Julián, 17, segundo.

NOTICIAS

La Asociación de Pintores y Escultores, fundadora y organizadora del XI Salón de Otoño, pone en conocimiento de los artistas, que el día 5 de Septiembre próximo empieza la recepción de obras para esta interesante Exposición, terminando improrrogablemente el 15 de dicho mes. Las obras habrán de ser entregadas en el Palacio de la Exposición del Retiro (Parque de Madrid), de diez a una de la mañana y de tres a cinco de la tarde, todos los días, incluso los festivos.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cauterización Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

El Director general de Seguridad, blando con los periodistas, les manifestó que después de un estudio detallado de la ley de represión de la usura y de las maneras que tienen de operar los que se dedican a este negocio, tiene ya terminada la proposición de ley que dará a conocer a la minoría política a que pertenece y que presentará al Parlamento—si la minoría la acepta, según cree—como diputado, naturalmente, no como director general de Seguridad, aunque este cargo le haya servido para apreciar mejor la insuficiencia de la ley de Azcarate y la necesidad urgente de evitar que los usureros medren a costa de los funcionarios del Estado, la provincia y el municipio.

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenéreo Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

El explorador Wilkins, a bordo del "Nautilus", continúa su avance por los mares polares prosiguiendo los sondeos científicos en las profundidades del océano Ártico. Wilkins está haciendo unos estudios muy interesantes; pero como cada vez aumentan más las dificultades para continuar la expedición, rodeada de enormes peligros, y que adquiere ya verdaderos caracteres de una gesta heroica por el progreso de la ciencia, varios amigos y personalidades científicas le han dirigido un radiograma pidiéndole que se retire a la isla Kwabard. No obstante, se desconfía de que atienda este ruego, pues dada su tenacidad, debe estar decidido a llevar adelante su empresa hasta dar a ella término.

DR. CORTÉS PROFESOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Enfermedades de la Piel y Sifilografía. Consulta de 11 a 1. - Pérez Pujol, 9, entresuelo, derecha

Siguen con continuada atención los trabajos de organización del II Congreso Nacional Remolachero y I de Plantas Industriales, que en la primavera próxima habrá de celebrarse en Granada. El comité organizador, por mediación de la Unión de Remolacheros y Caneros españoles, ha recibido noticias de la Confederación Internationale des Planteurs de Betteraves Européennes, dando cuenta del interés que en dicha entidad ha despertado el anuncio de la celebración del Congreso, en el cual seguramente habrán de participar por medio de comunicaciones de gran interés. Por su parte, el Comité organizador, tiene casi concretado el temario económico y social, en el que habrá de recoger los diversos aspectos de los

varios problemas que surgen en relación con el cultivo de la remolacha y demás plantas industriales, y por consecuencia, en los regadíos. En breve se reunirá el Comité en pleno, para conocer los trabajos de las secciones e ir adelante en la relación del programa.

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una

El recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la primera decena del mes de Septiembre, y cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en moneda de oro, será de 117 enteros con 11 céntimos por 100.

Por doña Agustina García y para su hijo don Manuel Francisco Becero García (conductor mecánico), nuestro querido amigo, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Camen Cacho, hija de doña Margarita Cacho.

La boda ha sido fijada para el día 4 de Octubre próximo, cruzándose entre los novios valiosos regalos.

Enviamos a los novios y demás familia nuestra enhorabuena.

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) LEA Y MEDITE EL PUBLICO INTELIGENTE:

HERNIAS ESPONTANEAS, HERNIAS OPERADAS Y REPRODUCIDAS; HERNIAS QUE APARECEN DE NUEVO DESPUES DE HABER SIDO TRATADAS CON INYECCIONES, PROCEDIMIENTO ESTE QUE, EMPLEADO PRIMAMENTE POR LUTON HACE MAS DE MEDIO SIGLO (SOBRE LOS RESULTADOS DEL CUAL YA PUBLICABA SCHWALBE SUS OBSERVACIONES PERSONALES EN 1876), SE HUBO, AL FIN, DE ABANDONAR DECLARANDO FRACASADO, PORQUE NUEVOS Y CONCENZUDOS ENSAYOS DESCUBRIERON QUE LAS APARIENCIAS DE CURACION ATRIDUBADAS A DICHAS INYECCIONES SOLO DURABAN UNAS SEMANAS... Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas...

Con nuestros Aparatos, bien distintos de los vendajes y bragueros corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido a esta circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, garantizamos la absoluta contención de cualquiera de esas HERNIAS, aun de las más voluminosas, siendo con esta contención integral como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso.

Treinta y cuatro años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer.

Para que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a los clientes de modesta posición que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar.

GABINETE ORTOPEDICO de JERONIMO FARRE Horas: de 11 a 4 Avenida del Condé de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Victor Hugo), Madrid. En SALAMANCA, HOTEL COMERCIO, solamente el día 8 del actual mes de Septiembre.

YA LLEGÓ, YA LLEGÓ EL INSUPERABLE, EL INVENCIBLE, EL INIMITABLE MANTECADO ZIS-ZAS ¿QUÉ SABROSO ESTÁS!

Vasito de sorbete 50 céntimos Vasito barquillo 25 Vasito cornet 15

Si quiere usted que se le sirva a domicilio, desde media docena de sorbetes o barquillos en adelante, no tiene más que llamar al Teléfono 1646 y quedará servido al momento.

PRUEBE USTED LOS RICOS HELADOS "POLOS", DULCES Y REFRESCANTES "LA MUNDIAL". Calle Meléndez, 2 (esquina al Corriolo) ANALISIS GARANTIZADO DESCONFIE DE LAS IMITACIONES

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500 CASA CENTRAL: SALAMANCA. - ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299 BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zaira.

Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobaleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados espadas

mera necesidad, los demás se encuentran en el caso contrario; pues lejos de aumentar sus ingresos, los ven disminuidos, por las constantes subidas de precios.

En los escaños del Congreso se sientan varios señores que son abogados y que forzosamente recordarán, muchas veces, que "vale más absolver a diez delincuentes que condenar a un inocente".

Pues bien; a ellos me dirijo, para preguntarles: ¿No creen ustedes, señores diputados, que vale la pena de aplazar un poco todo ese lio que están armando con la discusión del dictamen presentado por la Comisión de Responsabilidades, y dedicar las sesiones que sean necesarias para buscar la fórmula de indultar a la mayoría de los españoles condenados por el tribunal de la indiferencia y la apatía a morir de hambre?

Creo que, después, tienen tiempo sobrado para juzgar los actos punibles en que puedan haber incurrido algunos señores; pero si así no fuera, bien vale la pena de no condenar a unos pocos para salvar de las garras del hambre a toda una nación.

MARINO VILLANUEVA (Prohibida la reproducción)

Desde Alconada

Al igual que en años anteriores, se celebraron las tradicionales fiestas de San Bartolomé bendito.

La víspera de la función, en la tarde, la animación de forasteros, la algarabía de chicos y el riego de las calles públicas, se anunciaba que en este pueblo se iba a celebrar la fiesta de San Bartolomé.

Por la noche, en el salón propiedad de don Efrén López, de la calle del Río, se celebró una verbena, amenizada por la banda de música de Nava de Sotrobal, que dirige el competente joven don Lorenzo Rodríguez (a) Bolas.

Al aparecer el alba del siguiente día, dicha banda recorrió las calles, animando la fiesta con bonitas danzas, llenando de júbilo y alegría este rincón del pueblo castellano.

A las nueve, un gran repiqueteo de campanas, que invitan a los fieles a escuchar el santo sacrificio de la misa, pone en movimiento al pueblo alconadense, el que, en nutridísimo grupo, escucha fervorosamente la solemne misa que en este día se celebra.

Tampoco dejaron de verse las barracas, confitures, cucañas, helados y otros preparativos adecuados solamente a las extraordinarias fiestas pueblo-rinas, las cuales se hallaban instaladas en la Plaza de la Chinchibarra.

También se organizó un bonito partido de pelota, en el que se disputaron el título de campeón pelotaris entre tres vecinos de este pueblo contra tres del anejo San Vicente, siendo vencedores estos últimos por tres tantos. La concurrencia fué enorme, saliendo entusiasmado el público por lo emocionante del juego.

El café "La Argentina", propiedad de don Manuel Sánchez Martín, estuvo primorosamente adornado, el cual viéndose muy concurrido, por tener, para entretener al público, al célebre cantador de flamenco José Antonio Barroso, y, además, al camarero, don Tomás Zapatero, que con sus graciosos chistes causó la hilaridad del público.

Durante los días de la función se organizaron nutridos bailes, los cuales tuvieron el honor de engrasarlos las bellas y simpáticas señoritas Avelina Sánchez, Marujita Labajos y dos hijas del señor médico, de Ventosa; Asunción Hernández, de Zarapicos; María Antonia Vicente y Joaquina García, del anejo San Vicente, y del sexo fuerte, Antón Pérez, de Nava de Sotrobal; Miguel Barroso, de Macotera; Antonio Palomero, de Salamanca, y el célebre boxeador vasco Celestino Ballesteros.

Un día de júbilo y alegría, no más, formó en este solitario pueblo charro, donde solamente parece reinar reposo y tranquilidad y que da muestras de saber tributar homenaje a su santo, pre-dilecto.

GIMENO

CHOFER. — Se admite en Transportes "Excelsior", Doctor Riesco, 51. Inútil presentarse sin buenas referencias.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artiritismo, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Minimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

LOS PRECIOS DE ARTICULO DE CONSUMO DE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE AGOSTO

A continuación publicamos los datos que se nos han facilitado en la Sección provincial de Economía de este Gobierno civil sobre los precios de artículos de consumo durante la segunda quincena del mes de Agosto, que han regido en las distintas localidades de la provincia y que se remiten al señor subsecretario del Ministerio de Economía Nacional:

DESDE BEJAR

SOCIEDAD ALPINA. - EXCURSION El domingo llevó a feliz término la Sociedad de Alpinismo la excursión que tenía proyectado a los parajes donde se viene construyendo el Retugio, desconocidos, hasta la fecha, para la mayor parte de los montañeros bejarranos.

La excursión fué amena y pintoresca. Con los auspicios de un hermoso día salieron en tres autobuses, a partir de la seis y cuarenta y cinco de la mañana, las cuarenta y cinco personas que componían el grupo. Jóvenes matrimonios, intrépidas señoritas, futuros ases del "esquí" y hasta algún obeso caballero que iba a quemar grasas por las atrayentes alturas. De la junta directiva, los señores F. Gómez-Rodrigo, F. Cid y A. García. Llegados a La Hoya se inició una caravana mixta; la mitad de los excursionistas emprendieron el ascenso a caballo mientras el resto optó por subir a pie, dando una ejemplar sensación de fortaleza. De este grupo formó parte alguna señorita que, como Maruja Aparicio, batió el "record" de resistencia subiendo y regresando a incansable, la respetable altura de La Hoya al Calvitero.

Ya hemos expuesto, en otra ocasión, como la subida a la Sierra, por otra parte, no carece de interés y belleza; hay diversidad dentro de la general pobreza de vegetación que es característica de estos macizos montañosos; se atraviesan hermosas praderas e insensiblemente se va ganando altura y perspectiva que llega a ser, a los 2.400 metros, de la esplendidez ya conocida de la meseta de nuestra Sierra que da detalles de su vecina Gredos y alcanza, entre las brumosas lejanías, los picachos de sierras portuguesas.

La expedición hizo alto en una praderita, ya a la vera del refugio, aprovechando la invitación de un arroyuelo de aguas finísimas y más frías de lo que fuera menester. Media hora para tomar un bocadillo y otra media más para ganar el último repecho, el más violento, pero el más breve de todos, a cuyo final unas obras, apenas comenzadas, nos indicaban el emplazamiento de lo que, de aquí a dos meses, queremos que sea nuestro primer refugio. Ya están hechos los cimientos y por ello y por que lo de primeras piedras ya va estando en desuso, se dejó la solemnidad del caso para el próximo día en que vayamos a colocar la última plancha de urralita. Tras de breve descanso los expedicionarios, divididos en diversos grupos, se extendieron por diferentes sitios hasta que la hora de comer los reunió de nuevo para, a pleno sol, rendir una vez más culto al estómago que por allí suele ser más exigente que de costumbre.

Después de la comida, unos sesteando y otros reemprendiendo nuevas excursiones, mataron aquellas agradables horas hasta después de las cinco en que se acordó el regreso que se hizo con toda felicidad a las ocho de la noche.

PETICION DE MANO El día 27, fué pedida la mano de la señorita Gregoria García Martín de Campillo de Salvatierra para el activo industrial, don Tirso Cruz Fernández, dueño de la pescadería "La Cantábrica", de esta ciudad. La boda se verificará el 14 de Septiembre. Damos la enhorabuena a los futuros conyu-

ges y muy especial al padre del novio el maestro nacional don Santiago Cruz.

NATALICIO La distinguida esposa de nuestro buen amigo el médico don José Sacristán, ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño. Reciban los padres y abuelos nuestra cariñosa enhorabuena. A. GARCIA 31-VIII-31.

LA LOTERIA NACIONAL

(POR TELEFONO) En el sorteo de la Lotería verificado ayer en Madrid, han correspondido los premios mayores a las poblaciones y números siguientes: Con 100.000 pesetas El 26.121. Barcelona, Línea de la Concepción, Cartagena, Santander, Zaragoza. Con 60.000 El 35.639. Barcelona, Madrid, San Sebastián, Granada. Con 30.000 El 29.993. Córdoba, Barcelona, Málaga, Bilbao. Con 25.000 El 36.135. Sevilla, Barcelona, Alicante. Con 1.500 El 31.923. Mataró. El 7.049. Santander, Madrid, Lucena, Málaga. El 40.164. Melilla. El 2.610. Estepa, Madrid, Granada, Málaga, Zaragoza. El 36.717. Madrid, Barcelona, Escorial, Sevilla, Valencia. El 32.704. Vitoria. El 39.222. Barcelona, San Felú de Llobregat, Madrid, Málaga. El 13.792. Barcelona, Línea de la Concepción, Barcelona, Madrid. El 29.638. Madrid. El 29.704. Valdepeñas, Barcelona, Valencia, Madrid. El 11.864. Línea de la Concepción, Valdecañas, Málaga, Madrid, Cartagena. El 20.816. Cádiz, Igualada, Palma de Mallorca, Alicante, Vitoria, Almansa.

"EL ADELANTO" EN PEÑARANDA

PEÑARANDA RINDE UN HOMENAJE A LOS DIPUTADOS AGRARIOS SALMANTINOS De todos los pueblos del partido, y de bastantes de la provincia, en número exacto de 681 comensales, se reunieron en el amplio local de la fábrica de harinas "La Milagrosa" los agricultores salmantinos, para ofrecer un sincero homenaje a los señores Casanueva, Clairac y Gil Robles. La ciudad peñarandina se vio animadísima desde las diez de la mañana, en que comenzaron a llegar coches de todos los pueblos y de Salamanca. También se trasladaron a esta ciudad muchas personas. El banquete fué servido por el Hotel Universal, que tropezó con las dificultades del número excesivo de comensales, que acudieron precisamente a la hora del banquete, y con los naturales inconvenientes de la organización, en que intervinieron todos los entusiastas del Bloque en Peñaranda, reproduciéndose por desear complacer a los forasteros. En el ánimo de todos está que sólo el milagro de "los panes y de los peces", el señor Barragán hubiera podido salir airoso, como acostumbra. El esfuerzo realizado por el hotelero ha sido reconocido por todos, disculpándole de las deficiencias observadas. Al terminar el banquete, invadieron el local unas quinientas personas, que con tarjetas de invitación acudían para escuchar a los oradores. El encargado de ofrecer el banquete

Policlínica Médica-Quirúrgica DOCTORES Emilio Hernández y Bernabé Hernández (Especialista en Partos y Matriz). Del Instituto Rubio, de Madrid. Ddo. de las Maternidades. MEDICINA GENERAL RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA De once a dos y de cinco a ocho. CALDUEBLA, NUMERO 1. CIUDAD RODRIGO

FRIVOLIDADES

LA MODA DE HOY QUE VA A SE PRONTO VIEJA



En mi gabinete de trabajo tengo de estampas de mujeres. Están hechas para representar las dos épocas de la moda. La antigua y la moderna. Una de falda pomposa hasta los pies. La otra, ceñida de cuerpo y con la falda hasta las rodillas. Hace un par de años, estas estampas representaban, en realidad, esas dos tendencias. Pero poco a poco ha ido cambiando la psicología de la moda femenina a tal extremo, que, sin variarlas de sitio, se ve que van camino de representar lo contrario. La que nos hablaba de la moda pasaba, va a resultar ahora la moderna. La que nos decía que en los tiempos presentes se vestía con dos cuartas de tela, va a resultar una cosa antigua. Cuando miraba, hace unos años, esas estampas femeninas, la de la falda antigua, me parecía un recuerdo lejano que no volvería a la realidad. Y, sin embargo, han bastado dos años para que el modelo vaya resultando atrayente en extremo, y lo que se encuentra a su lado, aquello que constituía la novedad, parece ahora una caricatura, muy poco femenina, que hace hasta dudar cómo las mujeres pudimos aceptarla y defenderla con tanto entusiasmo. La tendencia nueva en la moda no es otra que el volver al pasado y abandonar lo que momentáneamente aceptó el sexo femenino en la desorientación de la posguerra. Claro que hay miedo a decirlo. No se quiere pasar porque volvemos a la moda de otros tiempos, y se dan nombres nuevos o se aceptan determinadas variaciones, para dar la sensación de que no es lo antiguo, sino una evolución, que recoge lo bueno de entonces y desecha lo malo de ahora. En realidad, esto es lo que ocurre. No puede aceptarse todo lo pasado. Pero, en el fondo, la orientación no es otra que volver a lo que se abandonó. Una sola cosa deja de utilizarse: lo incómodo. Más sencillez y más comodidad. Pero si exceptuamos esto, lo demás es idéntico. No hay más que ver los antiguos figurines y compararlos con los que los modistos están preparando para este invierno. Algunos, de hace muchos años, pasarían por la mayor novedad, para dentro de poco. Y es que se acaban hasta las ideas de los dibujantes para presentar modelos. Y es tal el fío que se arman con las nuevas tendencias, que prefieren repasar los modelos antiguos y orientarse con ellos. Todos se resisten a una cosa. A dejar la línea de esbeltez que caban tiempos atrás a los trajes. Por eso, a medida que ensanchan la falda, la elevan de cintura, para que no exista tanta desproporción. Claro que lo que ganan por un lado, lo pierden por otro, porque la desproporción que disimulan entre lo ancho que aumentan y lo largo que hacen el vestido, es casi más visible, si miramos a la mujer de cintura para arriba, donde ya no resulta la estética tan agradable. En fin; todo esto demuestra la desorientación que existe para salir de una tendencia que no ha durado más que unos pocos años, y todo el mundo la rechaza, sin que los creadores de ella hayan encontrado el modelo que ha de sustituirlo. SOLEDAD CUEVAS (Prohibida la reproducción). Paris, Agosto 1931.

El señor Gil Robles, al subir a la tribuna, recibe el homenaje de una gran ovación.

Comienza contando las incidencias del resultado de la elección cuando se supo en Salamanca y el vibrante entusiasmo que en ella pusieron los agricultores de Salamanca, impidiendo que destruyeran nuestras actas. El acto de hoy queréis que signifique un homenaje a los diputados, y permitidme que os diga, que los que venimos a rendir cuentas de nuestra actuación, somos nosotros. Los que durante la época electoral os prometieron mucho, hasta la fecha no han venido a daros cuenta de su conducta, nosotros venimos lealmente a ponerlos al corriente de lo que hemos hecho. Ya conocéis todos el calor que pusimos al defender nuestras actas, que eran vuestras, y lo que nos animaron las corrientes de entusiasmo que de la provincia llegaban a nosotros. Resume la labor de los candidatos agrarios en el Congreso y su intervención en el proyecto de Constitución, habla de las enmiendas y de sus votos particulares, de las 94 votaciones que él solicitó y del triunfo de la razón y del derecho que él siempre ampara. Del problema religioso, de la familia de la enseñanza, de los múltiples problemas, hace detallada información y a todos ellos pone un comentario que entusiasma al auditorio. Defiende las órdenes religiosas, la escuela y expone la doctrina social católica. Su fácil dicción, las interrupciones continuadas, su oratoria fluida, digna de que taquígraficamente fuera tomado su notable discurso, nos imposibilita seguir al orador en sus bellos períodos de su peroración. Hace resaltar la ejemplaridad de los labradores castellanos, que ha influido para que las organizaciones diversas de la nación española soliciten datos de organización. Hace un nuevo llamamiento al Bloque Agrario para que siga por el camino emprendido, poniendo por encima de todas las vicisitudes el entusiasmo para conseguir triunfar y resolver el problema de la tierra, que a todos nos interesa como lo más importante de la vida nacional. Grandiosa ovación terminó con el acto importantísimo del Bloque Agrario, y el ilustre parlamentario, fué felicítadísimo, como los demás oradores. Se tiraron unas placas fotográficas y después fueron acompañados por los correligionarios en cafés, siendo despedidos con el mismo entusiasmo que reinó en la bien venida. La prensa estuvo representada por un colaborador de "La Voz de Peñaranda". EL CORRESPONSAL

LA NOVENA A NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA

Segundo día Ayer era verdaderamente imponente el auditorio de devotos que asistió a la Catedral, para escuchar el segundo sermón del novenario, a cargo del Prelado de la diócesis. Con mayor elocuencia, si cabe, y una aportación admirable de doctrina teológica, estudio y expuso y demostró que María es la madre de la Iglesia. Brillantemente, hizo ver las analogías que existen entre la Iglesia y la Virgen. Consideró a la Iglesia como el cuerpo místico de Jesucristo, e hizo admirables invocaciones históricas sobre la perdurabilidad de la Iglesia ante todos los embates de la pasión y de la herejía. Después se reservó solemnemente el Augusto Sacramento del Altar.

Se alquila

un Garage en el Paseo Glorieta, extensión 400 metros cuadrados. Darán razón, Buenaventura Péix, Almacén de maderas. 8-3

GRAN HOTEL AMERICA

De nueva construcción :: Inaugurado recientemente. Hospedaje económico. Habitaciones higiénicas, espaciosas y bien ventiladas. CUARTO DE BAÑO Propietario: JOSE MARIA LOPEZ CALLE REQUEJO, NUMERO 327, FERMOSELLE (ZAMORA)

GRAND HOTEL DEL COMERCIO

EL MEJOR SITUADO HERNANDEZ Y DIEGO Se sirven bodas, banquetes y lunches :: Servicio de automóviles a todos los trenes :: Calefacción central a vapor :: Cuartos de baños ON PARLE FRANCAIS

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensa de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundación de ALAEJOS ALAEJOS Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valadolid).

Día 15. - Desenjaule de la corrida de Sallillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómico-musical-taurina

"EL EMPASTRE"

ULTIMA HORA

EL SR. MAURA HABLA DE LA HUELGA DE ZARAGOZA Y DE OTROS CONFLICTOS

LA ACTUACION DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES Y LA DECLARACION PRESTADA POR D. GALO PONTE

Acaso, mañana, termine el debate sobre la totalidad de la Constitución.

MADRID

DECLARACIONES DE BESTEIRO

Madrid.—Después de la sesión de la Cámara, el presidente, señor Besteiro, habló con los periodistas.

—Habrá visto ustedes—les dijo—que la sesión ha sido interesante y variada, incluso en la intervención de un sacerdote y de la señorita Campoamor que ha denunciado sus condiciones de polemista.

Quedan diez turnos por hablar sobre la totalidad de la Constitución, de manera que si la Comisión interviene poco, el debate podría terminar el jueves.

Mi única preocupación, son las interpelaciones. Esta de los periódicos del Norte, debiera cortarse, pero no habrá más remedio que continuarla mañana.

Yo desearía—continuó diciendo—, dar salida a otras interpelaciones que se están volviendo añejas, pero ya veremos que suerte nos espera mañana ya que los diputados no cejan en su deseo de intervenir en estos debates.

HABLA MAURA DEL CONFLICTO DE ZARAGOZA

Madrid.—A la una de la madrugada recibió el ministro de la Gobernación a los periodistas.

Les dijo que había hablado con el gobernador de Zaragoza, quien le manifestó que esta noche había habido algún movimiento en aquella ciudad, sin que hasta ahora, haya que lamentar heridos graves.

La impresión que tiene el gobernador, es la de que hoy reanudarán el trabajo los afiliados a la Unión General de Trabajadores y principalmente los tranviarios, mas como quiera que los elementos sindicalistas constituyen la mayoría de la población obrera, suponen que se producirá algún choque.

—Desde luego—dijo el ministro—ampararemos la libertad del trabajo y he ordenado que se aumenten las fuerzas de la Guardia civil de la capital, enviando las de otros puntos. Mañana sabremos a qué atenernos.

Los huelguistas piden que se destituya al gobernador y que se instruya expediente contra los guardias civiles que defendían la camioneta de Teléfonos. Comprenderán ustedes que esto es imposible y por lo tanto la huelga durará lo que quiera, pero nosotros mantendremos el orden.

También habló—prosiguió sus declaraciones el señor Maura—, con el gobernador de Barcelona, quien me dijo que siguen la huelga del hambre los detenidos en la cárcel, para protestar de esta manera contra la mala calidad del rancho. Hoy estaba más reducido el núcleo de los presos excitados y con las medidas adoptadas supone que en breve cesará aquella actitud.

—En Valencia, hay algún movimiento por la actitud de los camareros en huelga.

El gobernador civil ha dado un plazo de veinticuatro horas a patronos y obreros, para proponer una fórmula que ponga fin al conflicto.

También dijo el señor Maura, que según le comunicaban de San Sebastián, merced a una confidencia se había efectuado una reunión en la determinada casa, suponiendo que en ella se guardaban valores artísticos, dispuestos para ser trasladados a Francia. Efectivamente, se hallaron cuatro cajones conteniendo objetos de plata y vajilla, que naturalmente fueron retenidos.

La señorita que se dedicaba a pasar la frontera con estos objetos, ha sido detenida, quitándosele el pasaporte. Hoy se realizarán otros registros.



Cara Seductora
Sin pecas, rojeces, ni granitos.
y con el cutis de la adolescencia se obtiene con
JUGO DE LOTO INTEA
Se prepara en los colores: blanco, natural, rosa, moreno claro, rachel y ocre, dando éste último el verdadero y bonito tono bronceado tan de moda.
Droguería y Perfumería.
Regalamos catálogo de la belleza. Pídalo a Intea, Apartado 82, Santander.

PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Organización: UNION POPULAR, S. A.

Esta EMPRESA pone en conocimiento del público, que durante los días 2, 3, 4 y 5, continuará abierto el abono en el local de la Empresa, Pérez Pujol (junto al Bazar Colón), vendiéndose los abonos no retirados de años anteriores, y los nuevos que quieran hacerse.

Horas de despacho: De TRES a SIETE de la tarde.

LA EMPRESA

INSTANTANEA POLITICA

LAS NUEVAS PROLETARIAS

El proletariado universal, y singularmente el español, va a contar con un arma de combate de energía y eficacia insospechadas. Tres guapas muchachas, tan famosas por su belleza como por su arte, han decidido hacer una declaración formal de proletarización. En una amable información periodística han desarrollado sus ideas sindicales y su fervorosa adhesión íntima a la Unión General de Trabajadores.

Estas tres bellezas son figuras destacadísimas en los escenarios que cultivan los desnudos, la trivialidad y la picardía. Allí van los que declinan su vida a recordar gestas pasadas, y los que la empiezan para descubrir más aprisa los encantos del vivir alegre. Pero, sobre todas estas flores, que algunos llaman del mal, y otros, mejor enterados, acaso, del bien, concentran, con un raro poder, a su alrededor de los más típicos representantes de las clases burguesas, orondos y anillados representantes, también de la especie humana. Son los graves señores que un rincón del Casino, y bajo la cubierta de un periódico financiero, repasan las hojas de una revista gráfica atrevida, saboreando deleitosamente el veneno estimulante de actividades en ocaso.

Ellas son las que están más cerca de la burguesía, las que conocen exactamente sus debilidades, sus puntos más vulnerados. No hay poder humano que limite su imperio. En la antigüedad, Friné, la armonía de la carne hecha mujer, rindió la severidad de la Ley, sobornó a los jueces que nunca habían prevaricado. ¿Qué no podrán hacer estas muchachas ante la debilidad burguesa, rendida siempre a la adorable ingenuidad que pide, sin darle importancia, un collar de perlas, una esmeralda, una cruz de brillantes?

Las tres nuevas proletarias saben cantar "La Internacional" y no sería sorprendente que su arte coreográfico se consagrara un día a bailarla. No hay injuria. El baile es reverencia y es la pendiente de todos los males. Un "ballet" ruso puede ser el goce estético más puro, y un chotis "apretao" el plano resbaladizo que empieza una nueva y azorosa vida.

Pero nada podrían estas tres guapas muchachas, con ser mucho su poder, si estuvieran solas en su nueva profesión societaria. Su formidable eficacia es que, por la atracción del ejemplo, el nuevo sindicato contará con todas las vicípites, terceras típles y la masa bulliciosa de coristas, innumerables hijas de nuestra madre Eva, capaz de revolucionar el mundo, como revolucionan y encrespan un teatro.

El eco de estas falanges del frente de lucha de clases ha llegado hasta los pasillos de la Cámara. Algunos diputados sonríen. En realidad, nunca pudo pensar la U. G. T., si admite su instancia, con un poder distributivo de la riqueza tan inmediato y activo. Porque estas masas proletarias de los escenarios de revistas y cuplets son los canales visibles por donde se alimenta toda una industria y las válvulas de escape de las riquezas acumuladas, que se van sin sentirlo.

ALVAREZ DE LEON

SIN VIGILANCIA

Sevilla.—Ha sido retirada la vigilancia a que se hallaban sometidos, los aviadores portugueses, refugiados en esta capital.

EXTRANJERO

SESION DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—Se ha inaugurado la sesenta y cuatro reunión del Consejo de la Sociedad de Naciones, bajo la pre-

sidencia del señor Lerroux, aprobándose asuntos de trámite.

EL PROCESO CONTRA EL PROFESOR MOULIN

Roma.—Ante el tribunal de defensa del Estado, ha dado comienzo el proceso contra el profesor belga Moulin y cuatro supuestos complicados, acusados de conspiración.

Se acusa al profesor Moulin de haber introducido en Italia literatura antifascista.

RIVERA

AL CERRAR LA EDICION

Varios generales y dos almirantes en Prisiones Militares.

Madrid 2 (cuatro madrugadas).—En virtud de investigaciones practicadas por la Comisión parlamentaria de responsabilidades, anoche ingresaron en Prisiones Militares los generales de la Dictadura, señores Vallespina, Hermosa, Ruiz del Portal y Muslera y los almirantes, Magaz y Cornejo.

RIVERA



JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada el año 1893
SALAMANCA GUIJUELO
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos
EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España
CAJA DE AHORROS
Interés anual, CUATRO por CIENTO
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

Ingenieros de Caminos. Hay internado.
Plaza de la Lealtad, 4
Ingenieros Industriales. MADRID

Academia Krahe

Día 21. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardanuy, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós

CORREO DE BARCELONA

Nacionalistas desplazados

En la vida, es indudable que conviene tomarse las cosas tal como llegan. De otro modo, no se consigue sino dar traspies, tumbos y sufrir contrariedades. Esos seres que se lo toman todo por lo trágico, y, además, increpan a sus amigos, si les ven, por ejemplo, reír ante las melenas de Ventura Gassol, la cara funeraria de Alborno, o las bélicas actitudes del canónigo Pildain, no tienen razón o motivo para tales actitudes. Es preferible, en caso de incompreensión o duda, reír.

Y esta es la posición que hemos adoptado muchos ciudadanos en Barcelona ante una "cofradía" de norteros, vasco-navarros, que durante estos últimos tiempos han pretendido exteriorizar por estas tierras mediterráneas—tan antitéticas a su temperamento—sus "furores" y sus "fueros". Naturalmente, ello ha podido suceder, mientras aquí, los partidarios del Estatuto, con la fiebre del mismo, no han comprendido de lo que se trataba, y mientras, la verdadera colonia vasco-navarra se ha dado cuenta igualmente de lo que se pretendía.

Pero he aquí que ya ha comenzado en la prensa el salir al paso de la cuestión y los propios elementos norteros desautorizan a la escasa docena de individuos que, diciéndose represen-

tantes del país vasco, se manifestaron públicamente entremezclados con los catalanes.

Los que conocíamos algo el procedimiento y el propósito, nos asombráramos de tales manejos, y pensáramos: ¿Pero será cierto que la colonia vasca sea unánime en tales actitudes? El tiempo y las circunstancias, claro está, van aclarando la nebulosa y descubriendo la cortina. Primero, porque es incompatible la estructuración entre el Estatuto de los vasco-navarros y los catalanes. Segundo, porque los que llamándose nacionalistas, obraban aquí en representación de los naturales de Vasconia, no podían ser dirigentes. Y tercero, porque es indudable que entre la colonia vasco-navarra hay muchos elementos que, siendo muy amantes de sus tradiciones, costumbres, fueros... en fin, hasta de su correspondiente Estatuto, sienten en liberal y democrática, sin estridencias y si con patriotismo.

Por todas estas razones, decimos, no quisimos tomar muy en serio las actitudes de esa docena escasa de nacionalistas que pretendían servir de enlace entre los satélites de Pildain y Generalidad catalana.

Cada uno en su sitio y en cada momento. Mientras lo de aquí, de Cataluña, lleva un derrotero con probable finalidad, lo de allí, lo del Norte, dadas las circunstancias y las formas de enfocar, es muy posible que, por ahora, no "cuaje". ¿Cómo, pues, tomarnos en serio, como pretendían amigos nuestros (nacionalistas, por supuesto, y de apellido muy conocido en Salamanca), sus trabajos en Barcelona? Decididamente, no se podía tomar en serio la labor, porque ello suponía tanto como dar beligerancia, estado, lógica aceptación a las tres cosas de que hablábamos al principio: la melena del poeta catalán, el gesto desahogado y atrabiliario del ministro asturiano y la actitud guerreante del cid con sotana.

Ahora ya, ante lo dicho por los propios vascos, dejamos la risa, para convertirla en sonrisa, con lo que todos iremos ganando.

Y no crean los lectores que esta actividad y ostentación de unos cuantos vascos residentes en Barcelona ha sido patrimonio exclusivo de ellos en cuanto se relaciona con las cuestiones de estatuto. Sin duda, es tanta el ansia de ellos, de Estatutos, que también unos pocos paisanos de Emiliano Iglesias, ribereños del Miño, han hecho sus pintitos; han hablado por el micrófono, han publicado gacetas en la prensa y hasta han cantado, con cierta entonación y todo, la "Mifreira". Desde luego que también nos inclinamos a creer que no pasan de otra docena de señores los tales "estatutistas", pero el caso es que también quisieron echar su cuarto a espaldas y arrimar el ascua a la sardina (en este caso la sardina, dicho sea con todos los respetos, era el señor Maciá). No nos extrañaría, sin embargo, que cualquier día surjan otros tan gallegos como ellos, y, sin embargo, no tan activos y estructuradores, y digan, como los vascos: "Señores y paisanos, que nos honramos en serlo, y no nos creemos representados por ustedes".

En definitiva, que es preciso andar con tiento, que todo llegará con su tiempo y medida y que no estaría demás que los que viven en Cataluña, sin ser catalanes, vean con cuánta simpatía quieren el movimiento catalanista; pero sepan también esperar que desde sus regiones respectivas les orienten y les definan.

EMILIO BLANCO

COLEGIO PROVINCIAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

MAESTROS INTERINOS

En virtud de acuerdo de este Consejo, los aspirantes a servir interinamente escuelas de primera enseñanza en esta provincia, pueden solicitarlo en papel del timbre correspondiente, dirigiendo sus instancias al señor presidente en un plazo que terminará el próximo día 10, acompañadas de la hoja de servicios, si los tuvieren o de la hoja de estudios, si aspiran por primera vez al ejercicio de la enseñanza.

Los aspirantes que sean opositores en expectativa de destino y los que figuren en las listas confeccionadas por la Junta de autoridades de primera enseñanza establecida por R. O. de 25 de Octubre pasado, solo presentarán instancia en que conste su condición de opositores o el hecho de inclusión en las listas citadas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 1.º de Septiembre de 1931.—El presidente, Juan Francisco Rodríguez.

ANUNCIO

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento abrir concurso, para la adjudicación de la ejecución, por Policía, de las obras de higienización de viviendas, cuando los particulares interesados no las realicen, se anuncia por plazo de quince días, a partir de la publicación de este edicto en el "Boletín Oficial", que en el último hábil de ellos, a las doce, se celebrará la apertura de proposiciones en el despacho de la Alcaldía, adjudicándose a quien ofrezca mejores condiciones, dentro de las del Pliego formado por el señor Arquitecto Municipal, o suspendiéndose la adjudicación para asesoramiento, y pudiendo ser declarado desierto.

Para tomar parte, deberá previamente consignarse en la Depositaria Municipal, como fianza provisional, la cantidad de 125 pesetas; y cuando el contratista haya de realizar obras, el 5 por 100 del presupuesto de cada obra, como fianza definitiva.

Salamanca, 27 de Agosto de 1931. El Alcalde, Antonio J. Casado.

2-2

HUESPEDES. — Admito huéspedes, en Sol, 5, entresuelo, derecha.

15-a-9



CLINICA DENTAL
Julián Hernández
ODONTOLOGO
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.
Villar y Macías, 12, 1.º

SUCESOS LOCALES

Quando las mujeres se encrespan e irritan...

No crean ustedes que se trata del famoso coro de "Los marineros", de "La Gran Vía", sino sencillamente que queremos hacer resaltar los disgustos que pueden dar las mujeres cuando se irritan.

Y así sucedió ayer con Angelina, Ignacia, Purificación y Catalina, que llevan los apellidos de Mellado de Castro las dos primeras, Calzada Juanes la tercera, y la cuarta Juanes Varas. Estas cuatro irascibles promovieron un alboroto mayúsculo, llegando a agredirse con una furia tremenda.

La oportuna intervención de los guardias de Seguridad, evitó que continuasen zurrándose de lo lindo, terminando el "asunto" en la consabida denuncia en la Comisaría.

Siguen los "castigadores"

Pero castigadores de verdad, no de esos que lo hacen con miradas más o menos incendiarias.

José Marcos Portilla denunció a Zacarías Sánchez Collantes, porque, según él, había intentado maltratar de obra a su madre, Rosa Portilla Martín.

Y José, como buen hijo, ha puesto el hecho en conocimiento de la autoridad.

EXTRAVIADO.—Durante los días 22 a 23 de Agosto, desapareció de Boadua una cerda de trece meses, pelona, próxima a parir, señal hendido en ambas orejas, bien tratada. Se ruega den aviso, de encontrarse en alguna parte, a Ramón Madruga, en dicho pueblo.